



PÚBLICO MILITAR

RFP- 70-02

ORDEN CERRADO



REGLAMENTO FUNCIONAL DE PROCEDIMIENTOS DE ACTIVIDADES EN GUARNICIÓN

REPUBLICA ARGENTINA
Realizado en el Departamento Doctrina
AÑO 2018



Ejército Argentino
Dir Grl Org Doct



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

C A de BUENOS AIRES, 22 de mayo de 2018.

Visto el expediente Letra D6 18 Nro 0195/5, lo Dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, lo informado por el Director General de Organización y Doctrina y lo establecido en el Art 2, Decreto 1759/12 (T O 1991).

EL SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Reglamento propuesto - el que será inscripto en el "Registro de Publicaciones Militares" de la Fuerza - de acuerdo con los datos que se consignan a continuación:

1. Identificación:

a. Título: "ORDEN CERRADO".

b. Signatura: RFP – 70 – 02.

2. Carácter del reglamento: PÚBLICO MILITAR.

ARTÍCULO 2º.- Registrese, a los efectos del reconocimiento establecido en el artículo 8.004 del reglamento "La Doctrina en el Ejército Argentino" (RFD – 50 – 01), al siguiente personal:

a) Como Jefe de Comisión: Cnl Jorge Alejandro Delmé.

b) Como Especialista: Grl Br Héctor Horacio Prechi.

EMGE

DISPOSICIÓN N° 432/18

Cnl Manuel Eduardo Lamas.
Tcnl Gustavo Insaurrealde.
My Marcelo López Romero.

ARTÍCULO 3º.- Imprímanse, a través de la Dirección General de Organización y Doctrina (Departamento Doctrina), CUATRO (4) ejemplares de la publicación aprobada, e insribase dicha publicación en el "Registro de Publicaciones Impresas". Una vez realizado tal trámite, distribúyase la publicación impresa con cargo, a los efectos de su preservación histórica, entre los siguientes Elementos:

- a) Servicio Histórico del Ejército / DAHE..... 1 ejemplar.
- b) Archivo General del Ejército / DAHE..... 1 ejemplar.
- c) Biblioteca Central del Ejército / Secr Gral Ej..... 1 ejemplar.
- d) DGOD (DPTO DOCT)..... 1 ejemplar.

ARTÍCULO 4º.- Elabórese la versión digitalizada e informatizada del reglamento aprobado, e inscribirlo en el "Registro de Publicaciones Digitalizadas".

ARTÍCULO 5º - Autorizase la instalación de la versión informatizada de la publicación aprobada, en cualquier tipo de soporte digital. Dicha autorización tiende al objetivo de facilitar su difusión de manera aislada, o bien reunida en compilaciones y compendios que se elaboren a tal efecto.

ARTÍCULO 6º.- Difúndase la versión digitalizada del reglamento, a través de soportes digitales y redes informáticas, administrados por la Fuerza, atendiendo los requisitos de seguridad y de acceso a la información, consignados en las leyes y reglamentos vigentes.

ARTÍCULO 7º.- Practíquese la actualización de la publicación, en cualquiera de sus versiones – impresa y/o digital – de manera simultánea a la aprobación, registro y difusión de las eventuales rectificaciones de sus contenidos.

EMGE

DISPOSICIÓN N° 432/18

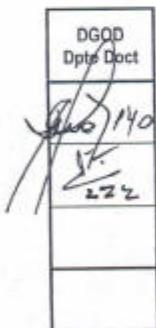


ARTÍCULO 8º.- Póngase en vigencia las versiones impresas y digitalizadas del reglamento, a partir de la difusión del aviso de su aprobación.

ARTÍCULO 9º.- Derógase en cualquiera de sus versiones – impresa y/o digital – a partir de la entrada en vigencia de la publicación aprobada por la presente Disposición, el reglamento "ORDEN CERRADO" (RFP – 70 – 02), Edición 1.994, y, consecuentemente, instrúyense lo establecido en los artículos 6.053, 6.054, 6.055 y, cuando corresponda, 6.056 del reglamento "La Doctrina en el Ejército Argentino" (RFD – 50 – 01).

ARTÍCULO 10º.- Regístrese en el Libro "Resoluciones y Disposiciones del EMGE", de acuerdo a los determinado en el Artículo 5.006 del reglamento "Documentación" (RFP-70-05), y archívese en el Cuartel General del EMGE, como antecedente.

ARTÍCULO 11º.- Comuníquese y publique en el Boletín Público del Ejército.



EMGE
DISPOSICION N° 432/18

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN.....	I
CAPÍTULO I INSTRUCCIÓN SIN ARMAS	
Sección I	Cap I – 1
Posición militar y descanso.....	Cap I – 1
Generalidades.....	Cap I – 1
Sección II	Cap I – 2
Giros.....	Cap I – 2
Generalidades.....	Cap I – 2
Sección III	Cap I – 4
Marcha y alto.....	Cap I – 4
Generalidades.....	Cap I – 4
Sección IV	Cap I – 6
Giros de cabeza.....	Cap I – 6
Generalidades.....	Cap I – 6
Sección V	Cap I – 7
Saludo.....	Cap I – 7
Generalidades.....	Cap I – 7
Saludo desde la posición militar.....	Cap I – 7
Saludo marchando.....	Cap I – 8
CAPÍTULO II INSTRUCCIÓN CON ARMAS	
Sección I	Cap II – 1
Posición militar y descanso.....	Cap II – 1
Con fusil automático liviano y sable.....	Cap II – 1
Sección II	Cap II – 4
Giros.....	Cap II – 4
Generalidades.....	Cap II – 4
Sección III	Cap II – 4
Manejos.....	Cap II – 4
Generalidades.....	Cap II – 4
Sección IV	Cap II – 6
Marchas.....	Cap II – 6
Generalidades.....	Cap II – 6
Sección V	Cap II – 7
Saludos.....	Cap II – 7
Saludo desde la posición militar.....	Cap II – 7
Saludo marchando.....	Cap II – 10
Saludo con el fusil automático liviano para el personal de centinelas	Cap II – 10
CAPÍTULO III REVISTAS, PARADAS Y DESFILES	
Sección I	Cap III – 1
Generalidades.....	Cap III – 1
Revistas y paradas.....	Cap III – 1
Desfile.....	Cap III – 2
Organización.....	Cap III – 2
Sección II	Cap III – 3
El grupo.....	Cap III – 3
Generalidades.....	Cap III – 3
Formaciones.....	Cap III – 4
Abrir y cerrar las columnas y filas.....	Cap III – 6
Alineaciones y cubrimiento desde la posición militar.....	Cap III – 7
Giros.....	Cap III – 7
Marchas y conversiones.....	Cap III – 8
Cambios de formación.....	Cap III – 9
Armar y desarmar pabellones.....	Cap III – 12
Sección III	Cap III – 14
La sección.....	Cap III – 14
Generalidades.....	Cap III – 15
Formaciones.....	Cap III – 15
Abrir y cerrar las columnas y las filas.....	Cap III – 16

	Página
Alineaciones y cubrimientos.....	Cap III – 17
Giros.....	Cap III – 17
Marchas y conversiones.....	Cap III – 17
Cambios de formación.....	Cap III – 17
Armar y desarmar pabellones.....	Cap III – 17
 Sección IV	
La subunidad.....	Cap III – 17
Generalidades.....	Cap III – 17
Formaciones.....	Cap III – 17
Abrir y cerrar las columnas y las filas.....	Cap III – 17
Alineaciones y cubrimientos.....	Cap III – 17
Giros.....	Cap III – 18
Marchas y conversiones.....	Cap III – 18
Cambios de formación.....	Cap III – 18
Armar y desarmar pabellones.....	Cap III – 18
 Sección V	
La unidad.....	Cap III – 19
Generalidades.....	Cap III – 19
Formaciones.....	Cap III – 19
Abrir y cerrar las columnas y las filas.....	Cap III – 20
Alineaciones y cubrimientos.....	Cap III – 20
Giros.....	Cap III – 20
Marchas y conversiones.....	Cap III – 20
Cambios de formación.....	Cap III – 20
Armar y desarmar pabellones.....	Cap III – 20
 CAPÍTULO IV MANEJOS DE LA BANDERA	
Generalidades.....	Cap IV – 1
Posición de la bandera.....	Cap IV – 1
Escoltas.....	Cap IV – 3
Giros.....	Cap IV – 3
Saludo a otra bandera.....	Cap IV – 3
Manejo con el estandarte de la unidad.....	Cap IV – 3
 CAPÍTULO V MOVIMIENTOS PARA LAS PRESENTACIONES Y RENDICIÓN DE HONORES	
 Sección I	
Presentaciones.....	Cap V – 1
Presentación al superior.....	Cap V – 1
Proceder al llamado de un superior.....	Cap V – 1
Presentación en conjunto.....	Cap V – 1
Proceder en la transmisión de órdenes y partes.....	Cap V – 3
 Sección II	
Rendición de honores.....	Cap V – 3
Vista derecha (izquierda) para rendir honores.....	Cap V – 3
Colocación de la bandera.....	Cap V – 4
Saludo a la bandera.....	Cap V – 4
 CAPÍTULO VI MANEJO PARA FRACCIONES QUE FORMAN CON UNIFORME Y ARMAMENTO HISTÓRICO	
Generalidades.....	Cap VI – 1
 Sección I	
Posición militar y descanso.....	Cap VI – 1
Con fusil y sable.....	Cap VI – 1
 Sección II	
Manejos.....	Cap VI – 7
Con fusil y sable.....	Cap VI – 7
 CAPÍTULO VII MANEJOS PARA INSTITUTOS MILITARES	
Generalidades.....	Cap VII – 1

	Página	
Sección I	Posición militar y descanso..... Con fusil automático liviano.....	Cap VII – 1 Cap VII – 1
Sección II	Giros..... Generalidades.....	Cap VII – 3 Cap VII – 3
Sección III	Manejos..... Generalidades.....	Cap VII – 4 Cap VII – 4
CAPÍTULO VIII ORDEN CERRADO PARA TROPAS MONTADAS		
Sección I	Instrucción formal para tropas montadas..... Montar a caballo..... Echar pie a tierra..... Manejos con lanza (a pié)..... Manejos con lanza (sobre el caballo)..... Manejos con sable (montado)..... Presentación del ganado para revista e inspecciones.....	Cap VIII – 1 Cap VIII – 1 Cap VIII – 2 Cap VIII – 3 Cap VIII – 8 Cap VIII – 9 Cap VIII – 13
Sección II	Formaciones montadas. Generalidades..... Revistas y paradas..... Desfile..... Organización..... Uso del armamento en formaciones..... Organización de las banderas y las planas mayores montadas..... El batelero..... Lugar de los suboficiales en las distintas formaciones..... Encargado de unidad en unidades de caballería..... Encargado de subunidad en unidades de caballería..... La cuarta..... La sección..... Organización de la subunidad a caballo..... Procedimiento normal para organizar la unidad a caballo..... Organización de la subunidad de artillería a mula..... Distancias..... Voces de mando de elementos montados..... Aires de marcha de unidades montadas..... Cambio de aire de marcha..... Desfile y rendición de honores de elementos montados a caballo.... Giros..... Trompa de órdenes..... Escolta montada a caballo.....	Cap VIII – 13 Cap VIII – 13 Cap VIII – 13 Cap VIII – 13 Cap VIII – 14 Cap VIII – 15 Cap VIII – 16 Cap VIII – 16 Cap VIII – 16 Cap VIII – 16 Cap VIII – 17 Cap VIII – 18 Cap VIII – 19 Cap VIII – 19 Cap VIII – 20 Cap VIII – 20 Cap VIII – 21
Sección III	Conductores cargueros. Generalidades..... Posición militar y descanso..... Giros..... Marcha y alto..... Giros de cabeza..... Saludo.....	Cap VIII – 22 Cap VIII – 22 Cap VIII – 24 Cap VIII – 25 Cap VIII – 26 Cap VIII – 26

ANEXOS

Anexo 1	Secuencia para la instrucción del orden cerrado.....	Anexo 1 – 1
Anexo 2	Entrada en calor para actividades de orden cerrado.....	Anexo 2 – 1
Anexo 3	Configuración del sistema de correaje modular para formaciones....	Anexo 3 – 1

INTRODUCCIÓN

I. OBJETO

El presente reglamento tiene por objeto establecer las prescripciones que regirán la instrucción de **orden cerrado** para todas las armas, tropas técnicas, servicios y tropas de operaciones especiales.

II. IMPORTANCIA

El orden cerrado es de suma importancia en la instrucción básica del soldado, ya que a través de ella se le inculca al hombre hábitos como el de la disciplina, el respeto, la obediencia, la subordinación, la energía y la marcialidad, así como también fortalece la moral e incrementa el espíritu de cuerpo.

La energía y la marcialidad son características propias del Soldado Argentino y que deben manifestarse principalmente en el orden cerrado. Asimismo, siendo el orden cerrado generador de hábitos, la energía inculcada y aplicada, se transmitirá en todas las actividades de la vida en guarnición, en campaña y en el combate. En el combate moderno muchas de las órdenes se transmitirán a viva voz y a los gritos. La presencia de un cuadro o un soldado sin energía en sus movimientos, en la impartición de órdenes o en la transmisión de partes y presentaciones, demostrará no solo una actitud impropia a los valores y tradiciones el combatiente del Ejército Argentino, sino también la decadencia de su cadena de comando que no ha sabido corregir y motivar la exteriorización de energía.

Mostrar un alto grado de precisión en los movimientos de orden cerrado, la marcialidad que debe acompañar a los mismos, la energía en una presentación, el cantar la canción de la unidad, debe ser motivo de orgullo para cada jefe y soldado y una de las más fieles demostraciones de la cohesión y el espíritu de cuerpo de cada organización.

III. CARÁCTER

Público Militar.

IV. ALCANCE

- a. Proporcionar las bases para la instrucción individual de orden cerrado común a todas las armas, tropas técnicas, servicios y tropas de operaciones especiales; y la instrucción de conjunto desde la menor fracción hasta la Unidad, referida a revistas, formaciones, ceremonias y desfiles.
- b. En los anexos 1 y 2 se agregan aspectos a tener en cuenta para la progresión de la instrucción y la entrada en calor necesaria para preparar los miembros superiores e inferiores antes del inicio de cada actividad.

V. ADVERTENCIAS

- a. Las prescripciones que contiene el presente reglamento posibilitará realizar una detallada instrucción de orden cerrado que permita:
 - 1) La ejecución armónica y enérgica de los movimientos indispensables tendientes a la obtención de una correcta presentación de las distintas fracciones.
 - 2) Ejercitar y afianzar la disciplina y la subordinación mediante el hábito de la precisión en la ejecución de los movimientos ordenados.
 - 3) Desarrollar el espíritu de cohesión en los trabajos de conjunto.
- b. Una instrucción de orden cerrado minuciosa y consciente servirá de base para el desarrollo del resto de las materias militares.
- c. Defectos no corregidos en la instrucción individual de orden cerrado tendrán como consecuencia movimientos mal ejecutados, muy difíciles de corregir con posterioridad. Para evitarlos, se los deberá proporcionar a los instructores y subinstructores todos los medios necesarios, a la vez de exigirles una correcta preparación de la instrucción.

- d. No es posible corregir defectos individuales por medio de ejercicios colectivos. Para lo cual, solamente después de haber alcanzados los objetivos individuales se pasará a la actividad del conjunto.
- e. Para la ejecución de los distintos movimientos el ejecutante será **impulsado** mediante voces de mando. Estas voces de mando consta de dos partes a saber:

1) Voz Preventiva

Es una alerta que indicará al ejecutante el movimiento que se ordenará a continuación. Ejemplo: para la adopción de la posición militar la parte preventiva de la voz de mando será: “***¡Fir...!***”

2) Voz Ejecutiva

Es la que indicará al ejecutante el momento de iniciación del movimiento. Ejemplo: para la adopción de la posición militar la parte ejecutiva de la voz de mando será: “***...mes!***”.

CAPÍTULO I**INSTRUCCIÓN SIN ARMAS****SECCIÓN I****POSICIÓN MILITAR Y DESCANSO****1.001. Generalidades**

Todo soldado debe adoptar una correcta apostura militar. Ella será el resultado de una buena postura anatómica-funcional y de una actitud marcial; actitud ésta de orden mental por la que se transmitirá respeto y corrección.

Se la deberá controlar y exigir, no solo en instrucción, sino en todas las oportunidades que permitan las actividades diarias.

a. Posición militar.**1) Voz de Mando.**

¡Fir – mes!

2) Ejecución.

Será una posición en la cual el cuerpo erguido asentará su peso sobre ambos pies y estará ligeramente inclinado hacia adelante. Los talones unidos en una misma línea y las puntas de los pies separadas entre sí a una distancia de un puño cerrado.

El cuello ligeramente erguido; la cabeza derecha; el mentón ligeramente recogido y la vista hacia el frente.

El busto erguido y el pecho naturalmente salido. Los hombros ligeramente hacia atrás, abajo y a la misma altura.

Los brazos extendidos naturalmente al costado del cuerpo, manteniendo la flexión normal de la articulación del codo. Las manos estarán ligeramente cerradas, sin tensión, con el dorso hacia adelante y los dedos pulgares tocando la parte media lateral de los muslos (contacto de las uñas con la pierna).

A la voz de mando se levantará imperceptiblemente el taco del pie izquierdo y se lo unirá al pie derecho. (Figuras 1 y 2)



Figura 1 – I (Posición militar - Frente)



Figura 2 – I (Posición militar – Perfil)

b. Descanso.

1) Voz de mando.

¡Des – cансо!

2) Ejecución.

Se llevará el pie izquierdo hacia el costado sin arrastrarlo por el suelo, manteniendo la misma línea que el pie derecho, a una distancia ligeramente mayor que el ancho de los hombros.

Al mismo tiempo que se mueve el pie izquierdo para adoptar la posición, se llevará los brazos hacia atrás y al centro del cuerpo; la mano derecha con el dorso apoyado en la cadera, tomará la muñeca izquierda, debiendo quedar el dorso de ésta en contacto con la palma derecha (Figuras 3 y 4).



Figura 3 – I (Descanso – Frente)



Figura 4 – I (Descanso – Perfil)

c. Otras circunstancias que exigen la posición militar.

A la voz de ¡atención!, o al llamado de un superior, el personal deberá tomar enérgicamente y en forma independiente la posición militar, dando frente al superior que habla, aún cuando no se hubiere mandado previamente ¡firmes!

SECCIÓN II

GIROS

1.002. Generalidades

Todos los giros deberán efectuarse rápidamente; una vez realizado, el hombre quedará inmóvil. Durante la ejecución de los giros, las piernas se mantendrán tendidas y sin levantar demasiado los talones. Los giros son los siguientes: giro a la derecha, giro a la izquierda y media vuelta. Éste último giro siempre se hará hacia la izquierda. Cada movimiento se hará continuadamente, sin detención.

a. Giro a la derecha.

1) Voz de mando.

¡Derecha-dré!

2) Ejecución.

A la voz ¡dré! Se girará NOVENTA GRADOS (90°) sobre el talón del pie derecho y la planta del pie izquierdo, impulsándose con ese pie (Figura 5).

El talón del pie derecho, sobre el que descansa el cuerpo, girará en su lugar, levantando imperceptiblemente la punta del pie. Se levantará ligeramente el talón del pie izquierdo para facilitar el giro hacia la derecha, durante el movimiento la rodilla izquierda se flexionará ligeramente y se extenderá hacia atrás con ímpetu para marcar la finalización del movimiento (Figura 6).

Terminado el giro se llevará con energía el pie izquierdo a unirlo con el derecho. El resto del cuerpo acompañará simultáneamente el movimiento de traslación hacia el nuevo frente. (Figura 3)



Figura 5 – I (Giro – momento 1)



Figura 6 – I (Giro - momento 2)

b. Giro a la izquierda.

1) Voz de mando.

¡Izquierda-izquier!

2) Ejecución.

El giro a la izquierda se hará en la misma forma, pero sobre el talón del pie izquierdo y la planta del derecho.

c. Media vuelta.

1) Voz de mando.

¡Media vuelta – izquier!

2) Ejecución.

A ésta voz se girará CIENTO OCHENTA GRADOS (180°) a la izquierda (quedando con el frente a retaguardia) sobre el talón del pie izquierdo y la planta del pie derecho. Es importante mantener las manos pegadas al cuerpo durante el movimiento sin que se produzcan balanceos innecesarios de brazos y manos.

Al alcanzar el nuevo frente se juntará el pie derecho al izquierdo, enérgicamente.

SECCIÓN III**MARCHA Y ALTO****1.003. Generalidades**

Existen tres pasos de marcha, que son: sin compás, redoblado y a compás. Para cualquiera de estas formas, la detención de la marcha se efectuará según lo indicado en el apartado d. del presente artículo.

a. Paso sin compás.

El largo del paso y la cadencia de marcha dependerán del terreno y de la conformación de cada hombre. En circunstancias normales, la velocidad de marcha será de NOVENTA METROS (90 m.) por minuto.

1) Voz de mando.

¡Sin compás – mar! (desde el paso redoblado, ¡Sin – compás!).

2) Ejecución.

A ésta voz se romperá la marcha con la pierna izquierda estirada, con la punta del pie a DIEZ CENTÍMETROS (10 cm.) del suelo haciendo fuerza hacia abajo y afuera (Figura 7), asentándolo luego completamente. Si la orden es dada desde el paso redoblado se efectuará el mismo movimiento con la pierna izquierda para marcar el cambio de paso y se continuará la marcha sin asentar el paso.

Se deberá conservar siempre el buen porte y la correcta posición de la cabeza. El brazo derecho y el izquierdo se moverán con naturalidad al costado del cuerpo manteniendo los dedos flojos y sueltos.

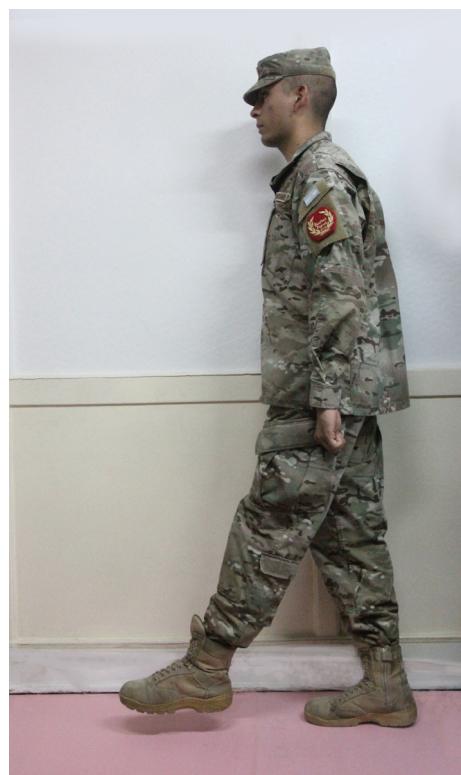


Figura 7 - I (Ruptura de marcha)

b. Paso redoblado.

Esta forma de paso se empleará en todos aquellos casos en que se deba mantener la cadencia del paso. El largo del mismo deberá ser de SETENTA CENTÍMETROS (70 cm.) y la cadencia de marcha de NOVENTA Y SEIS (96) pasos por minuto.

1) Voz de mando.

¡Compañía (escuadrón, escuadrón, batería, etc.) – mar! (desde el paso sin compás, ¡Re – doblado!)

2) Ejecución.

A esta voz se romperá la marcha en la forma indicada para el paso sin compás y se continuará marchando teniendo en cuenta los siguientes detalles: el paso se ejecutará avanzando sin levantar ni flexionar exageradamente la rodilla. La punta del pie que se está desplazando, deberá hacerlo perpendicular al piso y casi rozando el mismo (Figura 8) hasta alcanzar la punta del otro pie (Figura 9), y luego elevándolo ligeramente durante el resto del movimiento para mantener el equilibrio, pero manteniendo la tensión hacia abajo y adelante hasta que el propio peso del cuerpo obligue a asentarse el paso. Terminando ese desplazamiento, deberá asentarse primero el talón con energía y luego el resto de la planta del pie (Figura 10). El cuerpo y la cabeza deberán mantenerse erguidos, el brazo derecho se moverá hacia el frente y hasta la altura del hombro acompañando el movimiento con la pierna del lado opuesto. Al llegar a esa posición se mantendrá el movimiento por un instante con la palma de la mano hacia abajo y luego se llevará hacia atrás hasta sobrepasar la cadera, más o menos DIEZ CENTÍMETROS (10 cm.).



Figura 8 – I (Paso redoblado – momento 1)



Figura 9 – I (Paso redoblado – momento 2)



Figura 10 – I (Paso redoblado – momento 3)

c. Paso a compás.

Será aplicado únicamente por el Colegio Militar de la Nación y aquellas otras unidades a las que se ordene o autorice. El largo del paso será de SETENTA CENTÍMETROS (70 cm.) y la cadencia de marcha de OCHENTA Y OCHO (88) pasos por minuto.

1) Voz de mando.

¡A – Compás! (para iniciar el paso).

¡Re – doblado! (para terminar el paso. Podrá ordenarse también ¡al – to! o ¡sin – compás!).

2) Ejecución.

Consistirá en sacar sucesivamente las piernas tendidas al frente en un ángulo de CUARENTA Y CINCO GRADOS (45°), con la punta del pie hacia abajo y afuera, levantándola a VEINTE CENTÍMETROS (20 cm.) del suelo y asentando con toda decisión la totalidad del pie. El brazo se efectuará a la altura del hombro (Figuras 11 y 12).



Figura 11 - I (Paso a compas – frente)



Figura 12 - I (Paso compas – perfil)

d. Ejecución del alto.

1) Voz de mando.

¡Compañía (escuadrón, batería, etc.) al – to!

2) Ejecución.

La voz de mando preventiva se dará sobre el pie izquierdo y la ejecutiva sobre el pie derecho; después de ésta última se dará un paso más con la pierna izquierda estirada, asentando toda la planta del pie y se llevará enérgicamente el pie de atrás (derecho) a unirlo con el de adelante.

SECCIÓN IV

GIROS DE CABEZA

1.004. Generalidades

Este movimiento se ordenará en actividades de presentación, revistas, paradas, desfiles y rendición de honores a la Bandera Nacional o a un superior.

Cuando la Bandera o superior a quien se rinda honores se desplace, el ejecutante seguirá el desplazamiento con la cabeza, mirándolo fijamente, en la dirección que se efectúe el movimiento y hasta donde el giro de cabeza le sea posible, sin sobrepasar con la barbillla la altura del hombro, permaneciendo en esa posición hasta que se ordene otro movimiento.

Cuando el movimiento a ordenar no sea para todos igual (ejemplo: formación en cuadro), deberá indicarse previamente el lugar hacia el cual se deberá dirigir la cabeza.

a. Voz de mando.

Al jefe de regimiento (escuadrón, batería, etc.) ¡Vista dere – cha! (izquier - da)
¡Vista al fren – te!

b. Ejecución.

Consistirá en desplazar la cabeza enérgicamente, manteniéndola erguida en forma vertical y con la barba recogida, apuntando con la nariz directamente a quien se ordene.

Con un movimiento enérgico la cabeza volverá a su posición normal.

SECCIÓN V**SALUDO****1.005. Generalidades**

- a. El saludo militar será ejecutado toda vez que un subalterno deba saludar a un superior.
- b. Podrá ser realizado desde la posición militar o sobre la marcha y exclusivamente cuando, vistiéndose uniforme que tenga cubrecabezas como prenda constitutiva, el mismo esté colocado.
- c. Para la ejecución del saludo, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - 1) Cuando se encuentre sentado o de pie y deba saludar, tomará previamente la posición militar dando frente y dirigiendo la vista francamente al superior.
 - 2) Cuando se desplace en un vehículo como acompañante, ejecutará el saludo desde la posición de sentado dirigiendo la vista francamente al superior.
 - 3) Cuando se deba saludar individualmente a un superior, se adoptará la posición militar frente a éste y dirigiéndole francamente la mirada acompañará el saludo con la fórmula "buenos días", "buenas tardes", etc.; continuando con la mención de "Mi" y el grado del superior saludado. Dicha fórmula se pronunciará inmediatamente a continuación del primer tiempo del saludo y antes de la iniciación del segundo tiempo. Con igual actitud, el superior contestará de la misma manera, excluyendo el término "Mi".
 - 4) En todos los casos se bajará el saludo después que lo haga el superior.
 - 5) Cuando se porte otro uniforme que no posea entre sus partes constitutivas el cubrecabezas (guardapolvo médico, traje de enfermería, traje de camarero, gimnasia, etc.), o cuando por alguna circunstancia, no se dispusiera de cubrecabezas correspondiente, se saludará al superior dirigiéndose a él en voz alta, con las manos al costado del cuerpo.

1.006. Saludo desde la posición militar**a. Voz de mando.**

¡Saludo – uno! (para ejecutar el primer momento).

¡Saludo – dos! (para ejecutar el segundo momento).

b. Ejecución.**1) Primer Tiempo.**

Se levantará el brazo derecho en un movimiento rápido por delante, próximo al cuerpo y sin sobrepasar con las puntas de los dedos el centro del mismo (Figura 13), hasta que la mano toque con la yema del dedo mayor el cubrecabezas, aproximadamente a la altura de la sien; el codo quedará al costado, la mano y el antebrazo en línea recta, los dedos unidos con las uñas hacia arriba (Figura 14). La vista deberá quedar siempre descubierta y dirigida al superior.



Figura 13 – I (Saludo – movimiento)



Figura 14 – I (Saludo – posición final)

2) Segundo tiempo.

Se llevará con rapidez la mano al costado de la pierna y por el camino más corto.

1.007. Saludo marchando

a. Generalidad.

El saludo marchando se iniciará CINCO (5) pasos antes de llegar a quien se deba saludar cuando éste se halle detenido, adoptando una actitud marcial y mirándolo francamente; el brazo izquierdo se mantendrá inmóvil, con la mano colocada en la posición militar. El saludo terminará una vez que se haya sobrepasado DOS (2) pasos al superior.

Cuando se deba saludar a un superior que se desplace en sentido contrario, el saludo se iniciará SEIS (6) pasos antes.

b. Voz de mando.

¡Saludo – uno! (para iniciar el saludo).

¡Saludo – dos! (para terminar el saludo).

c. Ejecución.

La voz preventiva se dará sobre el pie izquierdo, la ejecutiva sobre el derecho y al asentarse nuevamente el izquierdo se iniciará o terminará el saludo.

En la ejecución de este movimiento se evitará sacar el pie izquierdo y el brazo derecho con mayor tensión y ángulo de inclinación al normal en el momento de efectuarse el saludo y modificar el ritmo impuesto a la marcha a paso redoblado.

CAPÍTULO II**INSTRUCCIÓN CON ARMAS****SECCIÓN I****POSICIÓN MILITAR Y DESCANSO****2.001. Con fusil automático liviano y sable****a. Con fusil automático liviano.**

- 1) Detalles a tener en cuenta:** Para la correcta adopción de la posición militar con fusil automático liviano durante la ejecución de orden cerrado, se deberá tener en cuenta los siguientes detalles:
- a)** No se colocará el sable bayoneta.
 - b)** Se deberá regular la correa porta fusil, de manera tal que su largo sea el adecuado para adoptar una posición correcta y cómoda cuando el arma se encuentre al hombro
 - c)** La correa estará previamente colocada sobre el hombro izquierdo por debajo de la solapa de la camisa, y rodeando el brazo derecho. (ver Figura 1).



Figura 1 – II (Correa porta fusil para orden cerrado)

2) Posición militar.

Se adoptará la posición militar, según lo establecido para la instrucción sin armas en el Cap I del presente reglamento.

En la posición militar se tomará el fusil con la mano derecha por la empuñadura de pistola, con los CUATRO (4) dedos unidos por delante y el dedo pulgar por detrás. Se mantendrá el arma pegada al cuerpo y perpendicular al piso, con la empuñadura de la pistola hacia atrás y la boca del cañón a la altura de la línea del empeine del pie derecho (Figuras 2, 3 y 4).



Figura 2 - II (Firmes - frente)



Figura 3 - II (Firmes - perfil)



Figura 4 - II (Firmes - espalda)

3) Descanso.

En la posición de descanso se mantendrá las manos detrás, dejando caer libremente el fusil al costado del cuerpo, con la empuñadura de pistola hacia atrás y la boca del cañón a la altura de la línea del empeine del pie derecho (Figuras 5, 6 y 7).



Figura 5 - II (Descanso - frente)



Figura 6 - II (Descanso - perfil)



Figura 7 - II (Descanso - espalda)

b. Con sable.

1) Posición militar.

El sable se mantendrá con la punta a CINCO CENTÍMETROS (5 cm.) del suelo, dirigida al frente y al costado del cuerpo, el filo hacia abajo y el brazo naturalmente tendido algo hacia adelante, la mano tomando la empuñadura de lleno y en forma firme, tocando la cruz con la yema del dedo pulgar.

La mano izquierda mantendrá la vaina enganchada y vertical, tomándola debajo de la anilla, con el dedo pulgar por detrás y los restantes dedos por delante, unidos y tendidos (Figura 8).

En forma similar se procederá cuando se tome la posición militar con el sable envainado.



Figura 8 – II (Posición militar con sable)

2) Descanso.

El sable se mantendrá con la punta apoyada en el suelo y dirigida al frente, el filo hacia abajo, el brazo naturalmente caído, la mano tomando de lleno la empuñadura. La vaina permanecerá enganchada y la mano izquierda según lo descripto en el párrafo anterior (Figura 9).

Siempre que se desenvaina el sable, la dragona deberá ir ceñida a la muñeca.



Figura 9 – II (Descanso con sable)

SECCIÓN II**GIROS**

2.002. Generalidades: Los giros serán siempre ejecutados desde la posición de firmes.

a. Con fusil automático liviano.

- 1) Sin estar al hombro:** El fusil será tomado como se indica en el artículo 2.001 (ver figura 8). Desde la posición se procederá a realizar el giro hacia la dirección ordenada.
- 2) Con el fusil al hombro:** Al efectuar los giros, el arma será tomada firmemente contra el cuerpo, según se indica en el artículo 2.003, a.

b. Con sable.

Al efectuar el giro deberá conservarse la colocación del arma, a cuyo fin la mano derecha la mantendrá apretada contra el cuerpo, según lo que se indica en el artículo 2.003, b.

No podrán ejecutarse giros con el sable en descansen; si se ordenare un giro en ésta posición, previamente se colocará el sable al hombro.

SECCIÓN III**MANEJOS**

2.003. Generalidades

Llámese manejo a los movimientos que se realizan con el arma; en ello deberá exigirse la más absoluta destreza y uniformidad. Para efectuar dichos manejos la correa porta fusil deberá estar acondicionada de manera tal que permita ejecutar los movimientos sin inconvenientes.

En los manejos deberán moverse solamente los brazos y las manos, el resto del cuerpo permanecerá inmóvil. Los distintos movimientos que componen cada manejo se ejecutarán en forma rápida y energética, sin solución de continuidad.

Todos los manejos se harán desde la posición de firmes.

a. Con fusil automático liviano.

1) Al hombro.

a) Voz de mando.

¡Al hombro – ar!

b) Ejecución.

La mano derecha tomará la empuñadura de pistola, con los cuatro dedos unidos por delante y el dedo pulgar por detrás (Figura 10). La mano izquierda tomará el guardamanos por debajo, con el dedo pulgar de la mano izquierda sobre la segunda caladura, de manera tal que el resto de los dedos queden juntos por debajo sosteniéndolos sin tapar las caladuras frontales (Figura 11).

El fusil quedará en posición oblicua respecto al suelo, con la boca del cañón apuntando al piso y la culata a la altura del hombro derecho. La unión del cajón de mecanismo con la culata deberá quedar a la altura del esternón (Figuras 12).



Figura 10 – II (Fusil al hombro – detalle toma de empuñadura)



Figura 11 – II (Fusil al hombro – detalle de la toma de guardamano)



Figura 12 – II (Fusil al hombro)

2) Descansen.

a) Voz de mando.

¡Descansen – ar!

b) Ejecución.

La mano izquierda soltará el fusil y volverá a su posición de firmes. Al mismo tiempo, la mano derecha mediante la empuñadura de pistola, conducirá firmemente el fusil al costado derecho del cuerpo, volviendo a su ubicación en la posición de firmes desde la cual se inició el movimiento.

b. Con sable.

1) Al hombro.

a) Conceptos generales.

Desde la posición militar y el sable en descansen (Figura 8).

b) Voz de mando.

¡Al hombro – ar!

c) Ejecución.

La mano derecha, sin desplazarse hacia adelante, mediante un corto impulso llevará la punta de la hoja hacia arriba y atrás, hasta que el lomo de la hoja del sable apoye en el hombro derecho, tocando la costura de la manga. El sable se tomará por la empuñadura con el pulgar hacia atrás y los restantes dedos unidos por delante y tendidos hacia abajo. La mano izquierda sostendrá la vaina enganchada en forma vertical, tomándola por debajo de la anilla.

El sable debe quedar perpendicular al suelo, con el filo hacia el frente y al costado del cuerpo (Figura 13).



Figura 13 - II (Sable al hombro)

2) Descansen.**a) Voz de mando.**

¡Descansen – ar!

b) Ejecución.

Directamente y llevando el sable por el camino más corto, se volverá a la posición anterior, sin desplazar la mano derecha hacia adelante (Figura 8).

SECCIÓN IV

MARCHAS

2.004. Generalidades

Además de tener en cuenta lo prescripto en los artículo 1.003. y 2.003., para la marcha con armamento se observarán los siguientes detalles:

a. Con fusil automático liviano.

- 1)** Se mantendrá firmemente el fusil pegado al cuerpo, en posición oblicua respecto del mismo y con la boca del cañón apuntando al suelo.
- 2)** Se evitará cualquier tipo de movimientos / balanceos del arma.
- 3)** Los codos de ambos brazos deberán estar pegados al costado del cuerpo.
- 4)** La unión del cajón de mecanismo con la culata deberá quedar a la altura del esternón. Para ello, la correa porta fusil deberá ser convenientemente ajustada.
- 5)** La mano izquierda tomará firmemente el arma por el guardamanos, en la misma ubicación que fuera indicada para la posición de “¡Al hombro – ar!”.

b. Con sable.**1) Al hombro.**

Durante la marcha a paso redoblado el sable se mantendrá empuñado en la forma prescripta en el artículo 2.003., b., 1), moviendo el brazo que empuña el arma con naturalidad. La mano izquierda sostendrá la vaina la cual permanecerá enganchada y vertical al suelo.

2) Envainado.

En este caso la mano izquierda sostendrá el sable envainado en la forma ya indicada en el artículo 2.001., b. 1) y el brazo derecho se moverá conforme al paso a que se marche.

SECCIÓN V**SALUDOS****2.005. Saludo desde la posición militar****a. Generalidades.**

El saludo con armamento desde la posición militar se iniciará siempre con el arma al hombro. En los casos en que se esté con el arma en alguna otra posición y se deba rendir honores se procederá en la forma en que para cada caso se especifica.

1) Con el fusil automático liviano.**a) Al hombro.****(1) Voz de mando.**

Primer tiempo: ¡Saludo – uno!

Segundo Tiempo: ¡Saludo – dos!

(2) Ejecución.

El saludo militar desde la posición con el fusil “Al hombro” se ejecutará en forma similar a lo prescripto para el saludo sin armas.

Se tendrá en cuenta que la mano derecha saldrá desde la empuñadura del fusil directamente hacia arriba y por el camino más corto, cuando se ordene “Saludo uno” y volverá al mismo lugar en la misma forma cuando se ordene “Saludo dos” (Figura 14).



Figura 14 – II (Saludo con fusil)

2) Con el sable.

a) Saludo en cuatro tiempos.

(1) Voz de Mando.

Primer tiempo: ¡Saludo – Uno!

Segundo Tiempo: ¡Dos!

Tercer tiempo: ¡Tres!

Cuarto tiempo: ¡Cuatro!

(2) Ejecución.

- (a)** El primer tiempo se iniciará partiendo desde la posición militar y con el sable al hombro (Figura 13).., levantando el sable con rapidez de manera que el arco quede a la altura del pómulo derecho y algo atrás, el sable vertical con la punta hacia arriba y el filo hacia la izquierda. La cara deberá quedar descubierta (Figura 15)
- (b)** En el segundo tiempo el sable bajará enérgicamente al frente cortando con el filo hacia abajo, hasta colocarse en una posición igual a la de firmes (Figura 8).
- (c)** En el tercer tiempo se volverá a la posición señalada para el primer tiempo (Figura 15)..
- (d)** En el cuarto tiempo el sable volverá a colocarse en la posición inicial, es decir “Al hombro” (Figura 13).. Para éste movimiento, se bajará el sable llevando la mano derecha levemente hacia adelante y dejando caer el filo del sable sobre el brazo derecho. posteriormente se llevará la muñeca derecha hacia atrás hasta tomar contacto con el muslo de la pierna derecha de manera imperceptible, evitando que en el movimiento se distingan CINCO (5) momentos.



Figura 15 – II (Saludo con sable)

b) Saludo en dos tiempos.

(1) Voz de mando.

Primer tiempo: ¡Saludo – uno!

Segundo tiempo: ¡Saludo – dos!

(2) Ejecución.

Desde la posición de “Al hombro”, se llevará el sable a la mitad del cuerpo, el filo hacia la izquierda, la punta de la hoja a la altura de la vista, el puño derecho apoyado en el pecho a la altura de la base inferior del esternón (Figura 16).

Desde la posición podrá también iniciarse el saludo en cuatro tiempos.

Para el segundo tiempo se deshace el movimiento, regresando en forma inversa a la posición de “Al hombro”.



Figura 16 – II (Saludo en dos tiempos con sable)

2.006. Saludo marchando

a. Generalidades

El personal con distintos tipos de armas, saludará en la forma que para cada caso se especifique.

1) Con fusil automático liviano.

Se efectuará de acuerdo a lo determinado en el artículo 2.005, a., 1), y teniendo en cuenta lo prescripto en el artículo 1.007.

2) Con sable.

El saludo se ejecutará desde la posición de al hombro y en forma similar a la prescripta en el artículo 2.005., a., 2). En este caso, cuando se rinda honores en un desfile, la voz de mando será: ¡Vista dere-cha!

Esta voz de mando se iniciará y terminará sobre el pie izquierdo, se da un paso más y se ejecuta el primer tiempo. A los cinco pasos y sin voz de mando se ejecutará el segundo tiempo. A la voz de ¡Vista al fren - te! Dada en la misma forma que la anterior, se ejecutará el tiempo tercero y cuarto. La vaina permanecerá enganchada.

2.007. Saludo con el fusil automático liviano para el personal de centinelas

El personal de centinelas, custodias o equivalentes, con fusil automático liviano al hombro, efectuará el saludo desde la posición militar, sin cambiar de frente, mediante la ejecución de un giro de cabeza rápido y energético, mirando francamente a quien rinde honores, por breves instantes y agregando a continuación, el saludo verbal determinado en el artículo 1.005., del presente reglamento. Inmediatamente pasará al descanso y continuará con la protección de su objetivo, cuidando en todo momento de no dar la sensación que se ha abandonado la actitud de apresto antes mencionada.

El saludo desde el movimiento se iniciará DOS (2) pasos antes del superior, volviéndose la vista en forma inmediata. Se ejecutará en forma similar a lo anteriormente expresado.

CAPÍTULO III**REVISTAS, PARADAS Y DESFILES****SECCIÓN I****GENERALIDADES****3.001. Revistas y paradas**

Las revistas y paradas¹ al igual que los desfiles, complementan el orden cerrado y habitúan al soldado a uniformar sus movimientos. Una tropa bien instruida no necesita mayor tiempo ni preparación especial para presentarse en tales casos.

La revista constará de las siguientes partes:

- a. Adopción del dispositivo ordenado para la revista.
- b. Presentación al superior.
- c. Recorrida de inspección a cargo del superior que revista.
- d. Saludo del superior que revista.

La oportunidad de ingreso de la bandera en revistas, paradas y desfiles se ajustará al procedimiento siguiente:

- a. Si hay revista y desfile la bandera ingresará previamente a la autoridad que presida la formación.
- b. Si no hay revista ni desfile la bandera ingresará con posterioridad a la autoridad que preside la formación y volverá a su lugar de guarda antes que dicha autoridad se retire.
- c. Si hay revista y no hay desfile la bandera ingresará según lo expresado en a., y se retirará de la formación de acuerdo con lo establecido en b.
- d. La bandera podrá adoptar el dispositivo de formación junto con el resto de las fracciones, pero en éste caso lo hará enfundada, para lo cual, antes del inicio de la formación, el jefe de tropas dará las órdenes para desenfundar las banderas que a continuación se detallan:

1) Voces de mando.

¡Fir – mes!

¡Presenten – ar!

¡Saludo – uno!

¡A la bandera de guerra (nombre del elemento, organismo o instituto), vista dere – cha!

¡Abanderado proceda a desenfundar la bandera!.

2) Ejecución.

Una vez recibida la orden por parte del jefe de tropas el abanderado ordenará a los escoltas:

¡Para los escoltas!

¡Vista al fren-te!

¹ Parada es toda formación de tropas que se realiza con el sólo objetivo de rendir honores. El superior no revista las unidades.



Figura 16 – II (Saludo en dos tiempos con sable)

2.006. Saludo marchando

a. Generalidades

El personal con distintos tipos de armas, saludará en la forma que para cada caso se especifique.

1) Con fusil automático liviano.

Se efectuará de acuerdo a lo determinado en el artículo 2.005, a., 1), y teniendo en cuenta lo prescripto en el artículo 1.007.

2) Con sable.

El saludo se ejecutará desde la posición de al hombro y en forma similar a la prescripta en el artículo 2.005., a., 2). En este caso, cuando se rinda honores en un desfile, la voz de mando será: ¡Vista dere-cha!

Esta voz de mando se iniciará y terminará sobre el pie izquierdo, se da un paso más y se ejecuta el primer tiempo. A los cinco pasos y sin voz de mando se ejecutará el segundo tiempo. A la voz de ¡Vista al fren - te! Dada en la misma forma que la anterior, se ejecutará el tiempo tercero y cuarto. La vaina permanecerá enganchada.

2.007. Saludo con el fusil automático liviano para el personal de centinelas

El personal de centinelas, custodias o equivalentes, con fusil automático liviano al hombro, efectuará el saludo desde la posición militar, sin cambiar de frente, mediante la ejecución de un giro de cabeza rápido y energético, mirando francamente a quien rinde honores, por breves instantes y agregando a continuación, el saludo verbal determinado en el artículo 1.005., del presente reglamento. Inmediatamente pasará al descanso y continuará con la protección de su objetivo, cuidando en todo momento de no dar la sensación que se ha abandonado la actitud de apresto antes mencionada.

El saludo desde el movimiento se iniciará DOS (2) pasos antes del superior, volviéndose la vista en forma inmediata. Se ejecutará en forma similar a lo anteriormente expresado.

¡Descansen-ar!

¡Escoltas - Desenfundar!

Los escoltas derechos procederán a entregar el armamento a los otros escoltas (en el caso de unidades históricas), y el escolta más antiguo impartirá las órdenes correspondientes para el movimiento:

¡Escoltas - mar!

Los escoltas ejecutarán el movimiento de marcha en forma enérgica y se situarán a DOS (2) pasos de las banderas correspondientes, acto seguido con las voces de mando ejecutarán saludo uno y saludo dos.

Los abanderados, desde la posición militar de saludo uno, inclinará el asta para proceder al desenfunde, una vez libre la bandera el abanderado volverá al saludo uno.

El escolta más antiguo procederá a ejecutar el saludo a la bandera y posterior regreso a su lugar correspondiente.

3.002. Desfile

El desfile permitirá tener una visión de conjunto sobre el estado de instrucción de orden cerrado que posee la Unidad. Para otros aspectos relacionados con esta actividad, consultar el reglamento de "Ceremonial" (RFP – 70-03).

3.003. Organización

Para la práctica y ejecución de revistas, paradas y desfiles, las unidades se organizarán en subunidades, secciones y grupos que no necesariamente respetaran los cuadros de organización, sino que serán fracciones homogéneas en cuanto a efectivos, estaturas y pie de instrucción. En todos los casos el personal debe haber alcanzado previamente un adecuado nivel de ejecución individual.

a. Armamento a utilizar.

El personal, para estas actividades, solamente utilizará como armamento fusil, pistola, pistola ametralladora y/o sable, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1) Todo el personal de oficiales superiores, jefes y oficiales formarán con sable largo y pistola.
- 2) Los suboficiales y soldados formarán con fusil o pistola ametralladora (excepto los jefes de sección que lo harán por similitud a lo expresado en el párrafo anterior).
- 3) Para el caso en que eventualmente se ordenare participar en revistas, paradas y desfiles con armamento y material distinto al expresado precedentemente (alistamientos, comprobaciones del rol de combate, presentaciones del servicio de seguridad o fracciones de empleo inmediato, etc.), el proceder a adoptar se ajustará a lo siguiente:
 - a) El personal de oficiales no formará con sable sino con el armamento que por dotación corresponda.
 - b) Los movimientos de las armas pesadas (Ametralladora MAG, Morteros, etc.), se ajustarán de acuerdo con las prescripciones vigentes para cada armamento.
 - c) En caso de no existir prescripción alguna se adoptará un procedimiento basado en el presente reglamento, teniendo en cuenta que deberá regir la uniformidad y simplicidad.

b. Lugar de los suboficiales en las distintas formaciones.

El personal de suboficiales, excepto los que formen como jefes de sección, lo harán siempre dentro de las fracciones.

c. Procedimiento normal para organizar la unidad.

Cada subunidad será organizada en base al armamento predominante, de tal forma de constituir subunidades con el mismo armamento, intercambiando fracciones entre ellas, si fuera necesario. El armamento heterogéneo será reunido en la última subunidad de la formación.

Dentro de la subunidad organizada para el desfile en que existan distintos tipos de armas, éstas deberán colocarse por fracciones homogéneas, desde la cabeza a la cola de la formación, ubicando en primer lugar a las fracciones con FAL, luego a las que porten pistola y a continuación el resto.

Se tendrá en cuenta, para el caso del armamento cuyo manejo no se encuentra regulado por el presente reglamento, lo estipulado en el punto a., 3), b) y c) de este artículo.

d. Procedimiento de alternativa para organizar la unidad.

Si la organización anterior no fuera posible o conveniente, se considerará a la unidad como un conjunto y se procederá a separar al personal por tipos de armas sin distinción de subunidad. Una vez hecho esto, se hará formar por estatura dentro de cada tipo de arma y se organizarán los grupos, secciones y subunidades.

e. Organización de las subunidades, secciones y grupos.

Cada subunidad podrá ser organizada en TRES (3) o CINCO (5) secciones. Cada sección, a cargo del jefe respectivo, constará de TRES (3) grupos. Cada grupo constará de DOCE (12) hombres, incluido UN (1) suboficial que será el jefe de grupo.

La unidad formará con su plana mayor y las compañías y secciones no llevarán sus grupos y/o pelotones comandos.

f. Distancias.

En las revistas y paradas militares, el personal deberá formar manteniendo una distancia, entre hombre y hombre, equivalente a un brazo extendido con el puño cerrado, en todas las direcciones.

Como norma general, las fracciones mantendrán estas distancias durante el desfile, aunque, para aquellas fracciones que desfilen con frentes mayores a la columna doble de grupos (SEIS (6) hombres), la misma se podrá reducir hacia la derecha según sea necesario por el espacio disponible.

g. Personal excedente.

Para cada sección deberá existir personal excedente a los efectos de evitar entorpecimientos por ausencias de cualquier tipo. Debe considerarse, al elegirlo, que su estatura y arma respondan a las posibles necesidades de la fracción.

h. Uniforme.

El personal de oficiales, suboficiales y soldados, formará de combate y casco, excepto cuando expresamente se ordene otro uniforme.

i. Instrucción individual.

Todo el personal que integre fracciones que ejecute orden cerrado deberá previamente instruido en forma individual, hasta haber alcanzado un nivel de ejecución acorde a la energía, precisión y prestancia que busca proyectar el elemento.

Para este tipo de instrucción, se tendrán en cuenta los contenidos desarrollados en los capítulos I y II y los procedimientos y técnicas descriptas en los anexos 1 y 2.

SECCIÓN II

EL GRUPO

3.004. Generalidades

El grupo será la menor fracción orgánica que podrá participar en revistas, paradas y desfiles como parte de una sección. En la primera etapa de la instrucción de conjunto, cada grupo trabajará a órdenes de sus respectivos jefes y en cumplimiento del plan establecido por el jefe de sección.

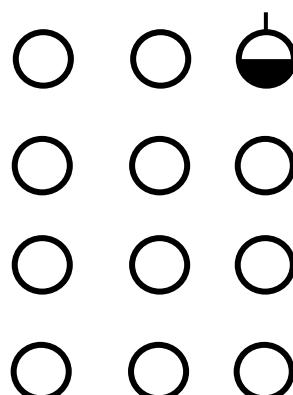
3.005. Formaciones

En las formaciones se mantendrá una distancia, entre hombre y hombre, equivalente a un brazo extendido con el puño cerrado, en todas las direcciones.

a. Clases de formación.

Las formaciones del grupo, para estas actividades serán:

- 1) Columna de grupo (Figura 1).
- 2) Columna doble de grupo (Figura 2).
- 3) En una fila (Figura 3).
- 4) En línea (Figura 4).



. Figura 1 - III (Columna de grupo)

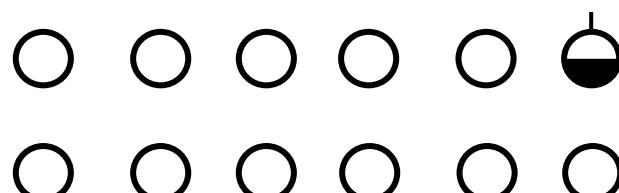


Figura 2 - III (Columna doble de grupo)



Figura 3 - III (En una fila)

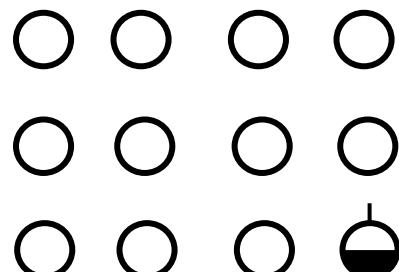


Figura 4 - III (En línea)

b. Voces de mando para adoptar las formaciones.

Las formaciones se adoptarán de las siguientes formas:

1) Con el grupo reunido.**a) Voz de Mando.**

¡En columna de grupo – formen!

¡En columna doble de grupo – formen!

¡En una fila – formen!

¡En línea – formen!

b) Ejecución.

Finalizada la impartición de la voz ejecutiva cada soldado concurrirá a la carrera y ocupará el lugar que le corresponde dentro de la formación. Como referencia, el guía derecho se colocara al frente del que impone la voz de mando, salvo que éste previamente indique la ubicación. Una vez allí el personal tomará la posición militar, se alinearán rápidamente y cubrirá, luego pasará al descanso sin previa orden. Si se desea hacerlo en otro aire de marcha, se ordenará expresamente. Por ejemplo: ¡En columna de grupo, al paso – formen!

2) Por alineación sobre el guía derecho.

Cuando el grupo deba adoptar el dispositivo para formación, el jefe de fracción indicará al guía derecho la ubicación que corresponda; éste se desplazará al trote al lugar indicado y adoptará la posición militar. En el caso de que porte fusil o pistola ametralladora, la misma permanecerá en descansen.

A continuación, el jefe de grupo ordenará a su fracción adoptar el dispositivo.

a) Voz de mando.

(¡En columna de grupo /¡En columna doble de grupo /¡En una fila /¡En línea) ¡Por el guía derecho For – men!

b) Ejecución.**(1) Para el personal que forme sin armamento.**

Ante la voz preventiva “**For**”, el personal adoptará la posición militar.

Cuando se imparte la voz ejecutiva “**men**”, el personal romperá la marcha y al trote se dirigirá a su lugar de formación. Aquellos que formen en primera fila tomarán distancia hacia la derecha, levantando el brazo extendido y con el puño cerrado. El resto de la filas tomará distancia hacia el frente y hacia la derecha (En ese orden), levantando el brazo derecho, extendido y con el puño cerrado (los guías derechos lo harán sólo hacia el frente).

Una vez que el ejecutante terminó de tomar la distancia y se encuentre ubicado en su puesto, sin mediar orden previa y en forma individual, bajará el brazo y permanecerá en la posición militar hasta nueva orden.

(2) Para el personal que forme con fusil automático liviano.

Ante la voz preventiva “**For**”, el personal adoptará la posición militar, con el arma en descansen.

Cuando se imparte la voz ejecutiva “**men**”, el personal actuará por similitud a lo determinado para la ejecución sin armamento, teniendo en cuenta que mientras se desplace al trote, deberá tomar el fusil con las dos manos, con la boca del mismo hacia abajo y a la izquierda, y formando un ángulo aproximado a los CUARENTA Y CINCO GRADOS (45°).

Una vez en su puesto, sostendrá el fusil con la mano izquierda manteniéndolo en la misma posición y tomando distancia hacia el frente y hacia la derecha (en ese orden), levantando el brazo derecho extendido y con el puño cerrado (los guías derechos lo harán sólo hacia el frente).

A continuación, llevará la mano derecha a tomar la empuñadura de pistola y bajará el fusil hasta la posición de descansen, sin solución de continuidad, permaneciendo en la posición militar, de acuerdo a lo determinado en el artículo 2.001., a., a).

(3) Para el personal que forme con sable.

El personal armado con sable procederá por similitud a lo determinado para el personal sin armamento, debiendo tener en cuenta que el sable deberá encontrarse envainado antes de realizar el movimiento.

3.006. Abrir y cerrar las columnas y las filas

a. Generalidades.

Se abrirán las columnas y las filas sólo en la formación de columna de grupo y línea. Cuando se esté en otra formación, se tomará una de las dos formaciones mencionadas y se harán abrir las columnas o las filas.

b. Desde la columna de grupo.

1) Abrir las columnas.

a) Voz de mando.

¡Abrir las columnas – mar!

b) Ejecución.

El movimiento consiste en separar las columnas de la derecha e izquierda respectivamente, de la columna central que permanecerá en su puesto. El paso lateral consiste en el desplazamiento hacia el costado, abriendo las piernas, sin modificar el frente. Cada paso se realizará en DOS (2) tiempos. El desplazamiento se realizará en CUATRO (4) tiempos ininterrumpidos.

La columna central tomará la posición militar al mismo tiempo que las otras columnas y permanecerá en esa posición durante la ejecución.

2) Cerrar las columnas.

Se parte desde la posición militar.

a) Voz de mando.

¡Cerrar las filas – mar!

b) Ejecución.

El movimiento consiste en juntar las columnas laterales sobre el centro deshaciendo el movimiento anterior en CUATRO (4) tiempos ininterrumpidos.

c. Desde la línea.

1) Abrir las filas.

Similar a lo determinado para la columna de grupo.

a) Voz de mando.

¡Abrir las filas – mar!

b) Ejecución.

El movimiento consiste en separar la primera y segunda fila de la tercera, que permanecerá en su puesto tomando la posición militar al mismo tiempo que las otras DOS (2).

Al escuchar la voz ejecutiva, las primera y segunda filas romperán la marcha decididamente al frente, ejecutando CINCO (5) y TRES (3) pasos respectivamente y haciendo alto.

2) Cerrar las filas.

Similar a lo prescripto para la columna de grupo.

a) Voz de mando.

¡Cerrar las filas – mar!

b) Ejecución.

El movimiento consiste en que las primera y segunda filas vuelvan a ocupar los puestos que tenían anteriormente. El mismo se ejecutará en tres tiempos ininterrumpidos, de la siguiente manera: al escuchar la voz ejecutiva, la primera y segunda fila efectuarán media vuelta y romperán la marcha. Ejecutarán CINCO (5) y TRES (3) pasos respectivamente, alto y media vuelta.

3.007. Alineaciones y cubrimientos desde la posición militar**a. Generalidades.**

Siempre que no se ordene otra cosa, la alineación se tomará por la derecha.

b. Alineaciones.**1) Voz de mando.**

¡Alinear – se! O

¡Por la izquierda alinear – se!

2) Ejecución.

A la voz ejecutiva, el ejecutante en la posición militar, con el frente de la formación, después de haber girado la cabeza a la derecha (izquierda) deberá moverse hasta quedar en la misma línea del hombre que tiene a su derecha (izquierda); una manera de corroborar que se está alineado en forma correcta y no en forma oblicua, es ver si las puntas de los pies están alineados y corroborar que al girar la vista hacia la derecha (izquierda) el hombre pueda observar la nariz del guía derecho (izquierdo).

c. Cubrimientos.**1) Voz de mando.**

¡Cubrir!

2) Ejecución.

A esta voz, el ejecutante, si está en descanso tomará la posición militar, con el frente de la formación. Luego se colocará inmediatamente detrás del que le precede, como escondiéndose detrás de él.

3.008. Giros

Se procederá en forma similar a lo establecido en los artículos 1.002 y 2.002.

3.009. Marchas y conversiones

a. Generalidades.

El grupo deberá estar ejercitado en marchar hacia distintos puntos de dirección. En un desfile, el guía derecho del grupo, seguirá la dirección del grupo que le precede.

El guía derecho (jefe de grupo) marchará directamente hacia el punto de dirección indicado y el resto del grupo se alinearán y cubrirán en base a él. En general, la alineación y cubrimiento se conservará con la uniformidad en la longitud del paso. No obstante, el ejecutante mirará de reojo de vez en cuando, al guía derecho.

b. Marchas.

1) Generalidades.

Para las marchas podrán emplearse las formaciones indicadas en las figuras 1, 2 y 3. Si el personal marchaba sin compás, al ordenarse "de frente – mar", se continuará la marcha a paso redoblado. Inmediatamente de terminarse una marcha y de ordenarse "descanso", se procederá a corregir el cubrimiento y la alineación, moviéndose a la carrera en el caso de no ordenarse otro aire de desplazamiento.

Cuando sea necesario distinguir al grupo que se ordena, se dirá:

Ejemplo: ¡Primer grupo – mar!

2) Voz de mando.

¡Grupo – mar! (¡Sin compás o a compás – mar!).

3) Ejecución.

Similar a lo prescripto para la instrucción individual, en el artículo 1.003.

c. Conversiones.

1) Generalidades.

Se ejecutarán iniciando el movimiento desde la posición militar y desde la marcha. Durante las conversiones se mantendrá la alineación hacia el lado contrario al que se ordenó la misma; los hombres que se encuentran en el lado contrario al frente de giro conservarán la distancia reglamentaria de un paso. Los que se encuentren hacia el lado del punto de giro acortarán el paso y la distancia tanto más cuanto más próximo al eje se encuentren. El hombre que se halla en el punto de giro, girará paulatinamente en el punto que alcanzó en el momento de escuchar la voz ejecutiva de la conversión.

Los hombres que cubran al hombre eje, no deberán desplazarse hacia la derecha o izquierda. Todos deberán girar en el mismo punto.

2) Voz de mando.

a) Desde la posición de firmes.

¡Conversión a la derecha (izquierda) grupo – mar! (¡sin compás – mar!).

b) Desde el movimiento.

¡Conversión a la derecha (izquierda) – mar (¡sin compás – mar!).

3) Ejecución.

a) Desde la posición de firmes.

A la voz ejecutiva, se romperá la marcha iniciando simultáneamente la conversión.

b) Desde el movimiento.

A la voz ejecutiva, se efectuará de inmediato la conversión.

d. Pequeñas conversiones.

El grupo ejecutará, sin la voz de mando, pequeñas conversiones motivadas por un cambio de dirección de marcha que implique un reducido desplazamiento a efectos de seguir a la fracción que le precede.

e. Terminación de las conversiones.**1) Voz de mando.**

¡Grupo al – to!

¡De – frente!

¡Dirección.....grupo – mar!

2) Ejecución.

A la voz preventiva de “de frente o dirección....” Se continuará avanzando con medios pasos en la nueva dirección.

A la voz ejecutiva se continuará la marcha con la longitud de paso normal y a redoblado.

3.010. Cambios de formación**a. Generalidades.**

Los aumentos y disminuciones de frente que implican los cambios de formación, se ejecutarán marchando a paso redoblado. Al escucharse la voz ejecutiva, se marcará el cambio de formación con una ruptura de marcha.

b. Voces de mando y ejecución.

Cambios de formación	Voces de mando	Ejecución
1) Desde el movimiento <ul style="list-style-type: none"> - Desde la columna de grupo a la columna doble de grupo. 	¡Columna doble de grupo – mar!	<ul style="list-style-type: none"> a) La primera fila continuará marchando en la dirección que tenía. b) La segunda y cuarta fila alargando el paso pero sin perder el ritmo, por el oblicuo izquierdo se ubicarán a la par de la primera y tercera respectivamente. c) La nueva primera fila, una vez formada, hará de frente hasta que la nueva segunda fila se coloque a 80 cm de la primera (Figura 5).
<ul style="list-style-type: none"> - Desde la columna doble de grupo a la fila. 	¡En una fila – mar!	<ul style="list-style-type: none"> a) La primera fila continuará marchando en la dirección que tenía y al mismo aire de marcha. b) La segunda fila alargando el paso pero sin perder el ritmo, por el oblicuo izquierdo, se colocará a la par de la primera. c) Se continuará la marcha a paso normal (Figura 6).

<ul style="list-style-type: none"> - Desde la fila a la columna doble de grupo. 	<p>¡Columna doble de grupo – mar!</p>	<p>a) Los primeros seis hombres de la derecha continuarán avanzando normalmente en la dirección que tenían. b) Los seis hombres de la izquierda, por el oblicuo derecho y acortando el paso pero sin perder el ritmo, se colocarán detrás y continuarán avanzando a paso normal sin previa orden (Figura 7).</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Desde la columna doble de grupo a la columna de grupo. 	<p>¡Columna de grupo – mar!</p>	<p>a) Los primeros tres hombres de la derecha, mirando en la dirección de marcha correspondiente a la primera y segunda fila, continuarán avanzando en la dirección que tenían. Los tres primeros hombres de la derecha de la segunda fila deberán acortar un poco el paso, hasta dejar dos pasos de distancia con los de la primera fila. b) Los tres hombres de la izquierda, correspondiente a la primera y segunda fila, acortando el paso se colocarán por el oblicuo derecho detrás de los tres primeros de la derecha correspondiente a la primera y segunda fila respectivamente y continuarán avanzando a paso normal, sin previa orden (Figura 8).</p>
<p>2) Desde la posición militar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde la columna de grupo a la línea. 	<p>¡Izquierda – izquier!</p>	<p>Se ejecutará el giro en la forma normal. Para pasar de la línea a la columna de grupo se ejecutará el movimiento inverso.</p>

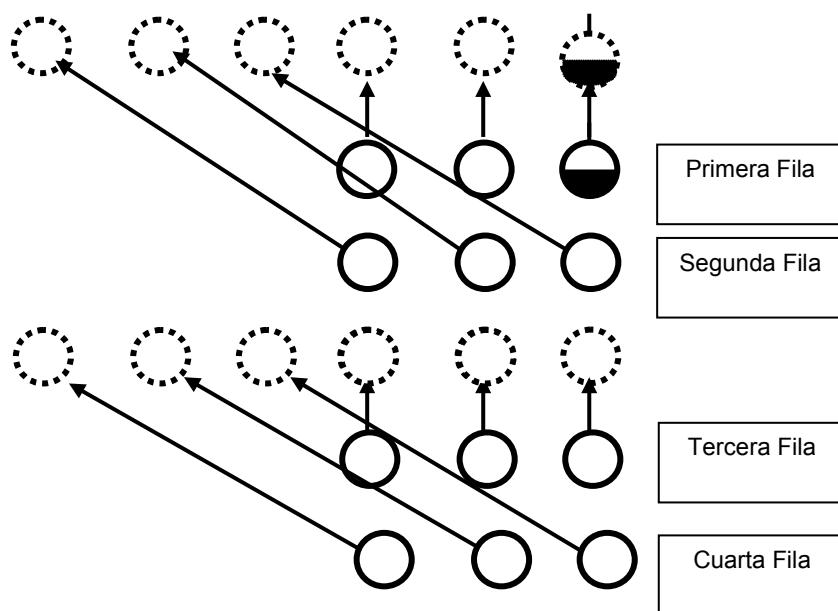


Figura 5 – III (Cambio de formación desde el movimiento y desde la columna de grupo a la columna doble de grupo)..

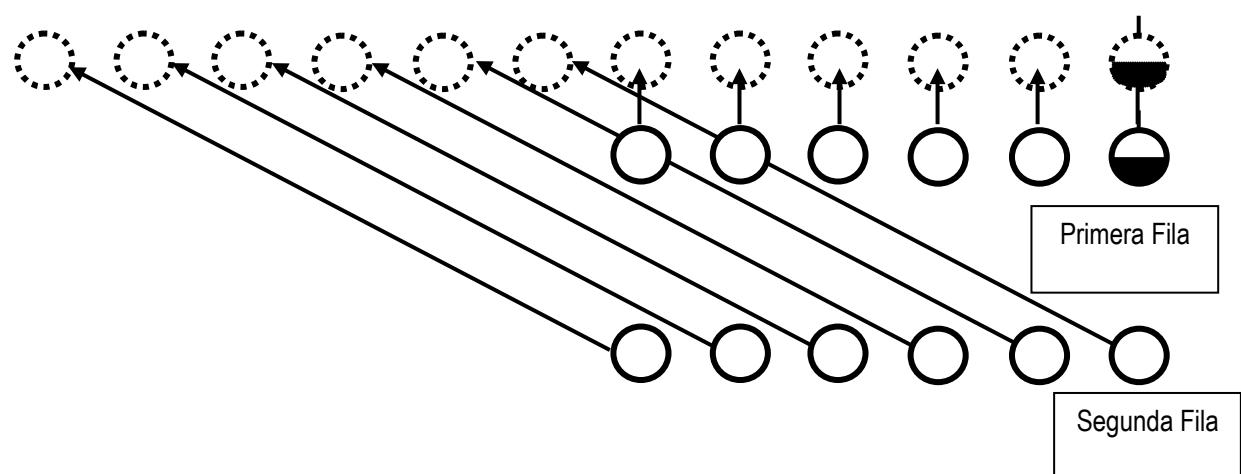


Figura 6 - III (Cambio de formación desde la columna doble de grupo a la fila).

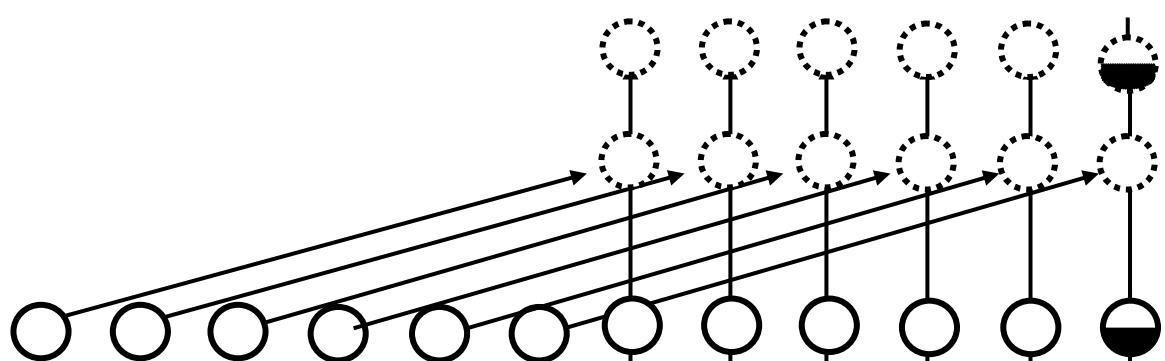


Figura 7 - III (Cambio de formación desde la fila a la columna doble de grupo)..

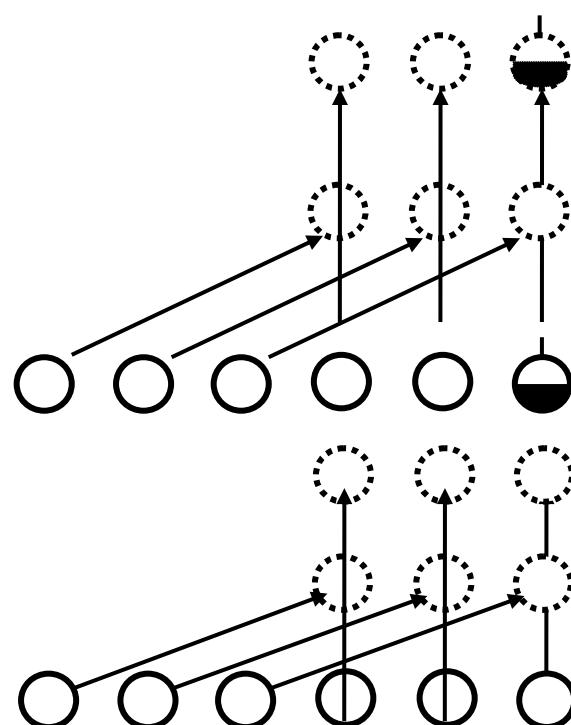


Figura 8 - III (Cambio de formación desde la columna doble de grupo a la columna de grupo).

3.011. Armar y desarmar pabellones

a. Generalidades.

El armado de pabellones consistirá en centralizar el armamento con un movimiento uniforme, a fin de aliviar al personal de su peso en forma transitoria asegurando la conservación del material.

Se armarán pabellones con los fusiles armados y sólo en la formación de columna de grupo.

Cada pabellón se armará con TRES (3) fusiles (los correspondientes a cada fila).

Los hombres que no tengan fusil automático liviano, permanecerán en sus puestos, en la posición militar.

b. Desde la columna de grupo.

1) Generalidades.

El movimiento se iniciará desde la posición militar. Una vez formados los pabellones, las filas se correrán a la derecha de los mismos y formarán en descanso, en columna de grupo, con el frente primitivo.

2) Voz de mando.

¡Pabellones – armen!

3) Ejecución.

A la voz preventiva la columna de la derecha y centro darán un paso a la derecha y luego un giro a la izquierda.

La columna de la izquierda, en su puesto hará un giro a la derecha (Figura 9).



Figura 9 – III (Armado de pabellones – posición inicial)

Posteriormente cada ejecutante que de la columna de la izquierda y central llevará su FAL tomando con la mano derecha a la altura de la aleta cubre guión, hasta colocar la cantonera en el ángulo formado por sus pies, con el cargador hacia la derecha (Figura 10).

A la voz ejecutiva, en primer lugar los soldados de la columna de la izquierda y centro, cruzarán sus fusiles enganchándolos por los apaga llamas del cuchillo bayoneta (Figura 11). Seguidamente, el soldado de la columna de la derecha entregará su fusil al de la columna del centro, quien lo tomará con la mano izquierda por el mismo costado, mientras continúa sosteniendo el suyo con la mano derecha, de igual manera que el de la fila de la izquierda (Figura 12). Luego colocará el tercer fusil en el pabellón en la misma forma que los anteriores (Figura 13).

Una vez formados los pabellones, sin previa orden, el personal concurre a formar a la derecha de los mismos con el frente primitivo, sin cruzar entre ellos (Figuras 14 y 15).



Figura 10 – III (Armado de pabellones – momento 1)



Figura 11 – III (Armado de pabellones – momento 2)

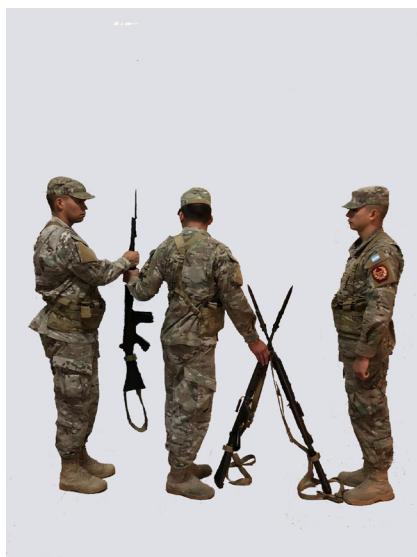


Figura 12 – III (Armado de pabellones – momento 3)



Figura 13 – III (Armado de pabellones – momento 4)



Figura 14 – III (Formación y pabellones).

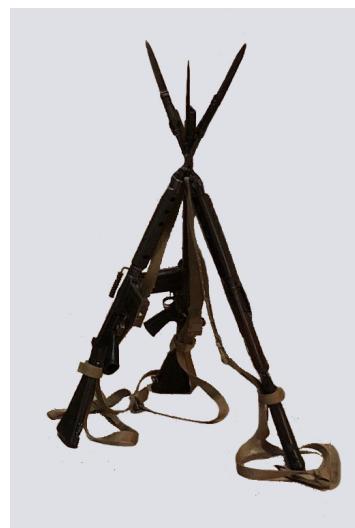


Figura 15 – III (Pabellones – detalle)

c. Desarmar pabellones

1) Generalidades.

En el lugar en que se encuentra el personal se le ordenará ¡A las armas!. El grupo acudirá en silencio y a la carrera a colocarse en la forma indicada en el punto b., 3) (primer párrafo), pero sin tomar el fusil y en la posición de descanso. No se deberá cruzar por entre los pabellones.

2) Voz de mando.

¡Tomen – ar!

3) Ejecución.

A la voz preventiva tomará la posición militar y dando medio paso al frente con el pie izquierdo, los ejecutantes correspondientes a las filas del centro e izquierda tomarán los fusiles. Los de la fila central tomarán con la mano izquierda el fusil del hombre de la fila de la derecha.

A la voz ejecutiva los hombres de la fila de la izquierda y central retirarán los fusiles del pabellón entregando, estos últimos, los fusiles a los de la fila de la derecha por el costado izquierdo.

Cuando cada hombre tenga su fusil, sin previa orden, se concurrirá a la carrera a formar en el dispositivo que se tenía antes de ordenarse formar pabellones.

SECCIÓN III

LA SECCIÓN

3.012. Generalidades

En la segunda etapa de la instrucción, cada sección trabajará reunida a órdenes de su jefe y de acuerdo a las directivas impartidas por el jefe de subunidad.

3.013. Formaciones

Los grupos adoptarán las formaciones que se señalaron en el artículo 3.005. Las distancias entre los grupos se especificarán para cada formación. En la columna de grupos no se dejarán distancias entre los grupos.

a. Clase de formación.

Las formaciones de la sección para estas actividades de revistas y desfiles serán:

- 1) La columna de grupos (Figura 16).
- 2) La columna doble de grupos (Figura 17).
- 3) La fila de grupos (Figura 18).
- 4) La línea (Figura 19).

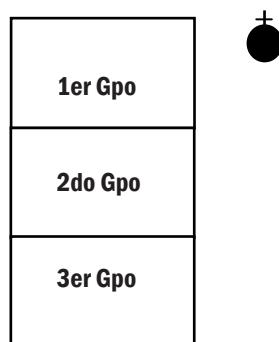


Figura 16 – III (Columna de grupos).

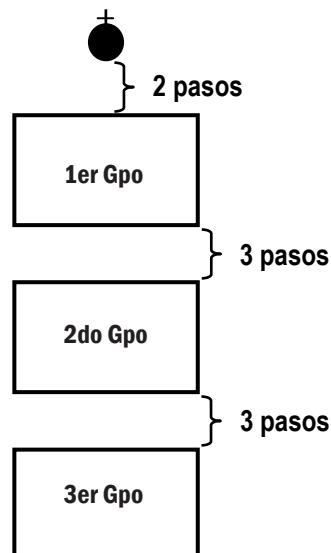


Figura 17 – III (Columna doble de grupos).

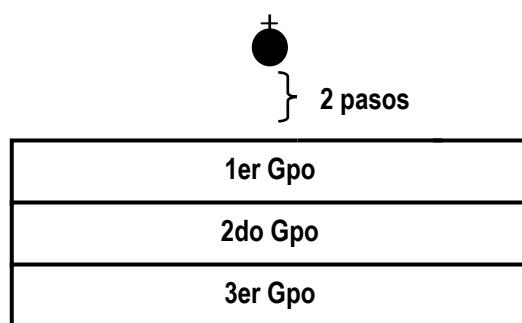


Figura 18 - III (Fila de grupos).

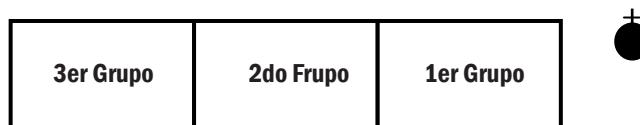


Figura 19 - III (Línea).

b. Voces de mando para adoptar las formaciones.

Las formaciones mencionadas se adoptarán de la siguiente forma:

1) Con la sección reunida.

a) Voz de mando.

¡En columna de grupos – formen!

¡En columna doble de grupos – formen!

¡En filas de grupo – formen!

¡En línea – formen!

b) Ejecución.

Similar a lo establecido en el artículo 3.005., b., 1), b). Cuando se pase a la fila de grupos, la cabeza debe hacer de frente hasta que se recuperen las distancias.

2) Por alineación por el guía derecho.

a) Voz de mando.

¡Por el guía derecho – formen!

b) Ejecución.

Similar a lo establecido en el artículo 3.005., b., 2), b). Cuando se ordene alinearse o cubrir, se recuperarán las distancias e intervalos que correspondan entre grupos, si es que se hubieran perdido.

3.014. Abrir y cerrar las columnas y las filas

Similar a lo prescripto en el artículo 3.006.

3.015. Alineaciones y cubrimientos

Similar a lo prescripto en el artículo 3.007. Cuando se ordene alinearse o cubrir, se respetarán las distancias e intervalos que correspondan entre grupos, si es que se hubieran perdido.

3.016. Giros

Similar a lo establecido en el artículo 3.008.

3.017. Marchas y conversiones

Similar a lo prescripto en el artículo 3.009. Las formaciones de marcha para la sección serán las indicadas en las figuras 16, 17 y 18.

3.018. Cambios de formación

Los grupos procederán en la misma forma que la indicada en el artículo 3.010, respetando los detalles que se muestran en las figuras 16, 17, 18 y 19.

3.019. Armazón y desarmar pabellones

Similar a lo prescripto en el artículo 3.011.

SECCIÓN IV**LA SUBUNIDAD****3.020. Generalidades**

Las subunidades trabajarán reunidas en la tercera etapa de la instrucción, a órdenes de sus jefes y de acuerdo a las directivas de los jefes de unidad.

3.021. Formaciones

Similar a lo establecido en los artículos 3.005 y 3.013, con las variantes de distancias entre secciones que se especificarán más adelante.

Las formaciones de la subunidad serán las mismas que la determinadas en el artículo 3.005., a., y teniendo en cuenta los detalles que se especifican en las figuras 20, 21, 22 y 23.

3.022. Abrir y cerrar las columnas y las filas

Similar a lo prescripto en el artículo 3.006. No se podrá efectuar esta actividad desde la fila de grupos.

3.023. Alineaciones y cubrimientos

Similar a lo prescripto en el artículo 3.007.

3.024. Giros

Similar a lo prescripto en el artículo 3.008. Cuando se pase de la columna de grupo a la línea, o viceversa, el jefe de sección, al escuchar la voz ejecutiva, se trasladará al emplazamiento que le corresponda.

3.025. Marchas y conversiones

Similar a lo prescripto en el artículo 3.009., teniendo en cuenta que las formaciones de marcha para la subunidad serán las especificadas en las figuras 20, 21 y 22.

3.026. Cambios de formación

Similar a lo prescripto en el artículo 3.010., respetando los detalles que se muestran en las figuras 20, 21, 22 y 23. Durante la marcha, el jefe de sección ocupará el nuevo emplazamiento que le corresponda, después de ordenar desde su puesto la nueva formación a adoptar.

3.027. Armazón y desarmar pabellones

Similar a lo prescripto en el artículo 3.011.

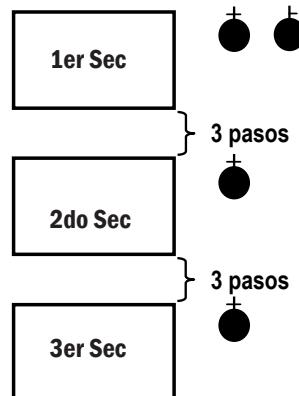


Figura 20 – III (Subunidad en la columna de grupos)

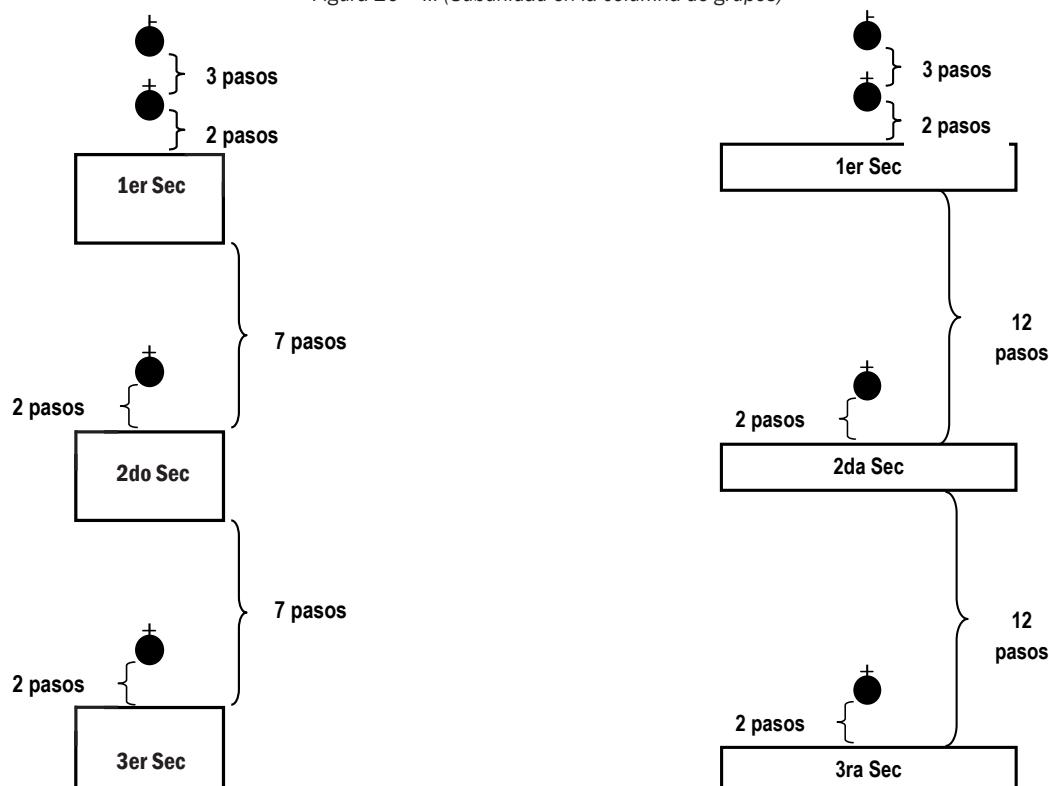


Figura 21 – III (Subunidad en columna doble de grupo).

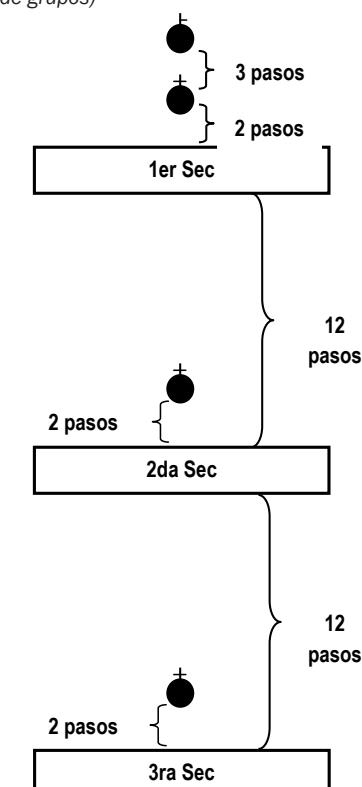


Figura 22 – III (Subunidad en fila de grupo).

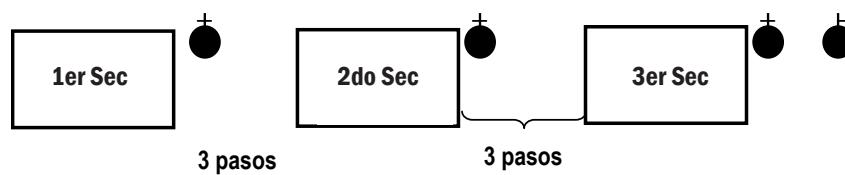


Figura 23 - III (Subunidad en línea).

SECCIÓN V**LA UNIDAD****3.028. Generalidades**

En una última etapa de la instrucción para desfiles y revistas se trabajará con toda la unidad reunida a los efectos de corregir al máximo detalles de uniformidad.

Para la ejecución de desfiles será conveniente practicar marchas prolongadas, incluso con bandera y banda, sobre todo para acostumbrar a las fracciones a guardar las distancias correspondientes.

3.029. Formaciones

Similar a lo establecido en el artículo 3.005.

Las formaciones de la unidad serán las mismas que se mencionan para la subunidad y teniendo en cuenta los detalles que se especifican en las figuras 24, 25, 26 y 27.

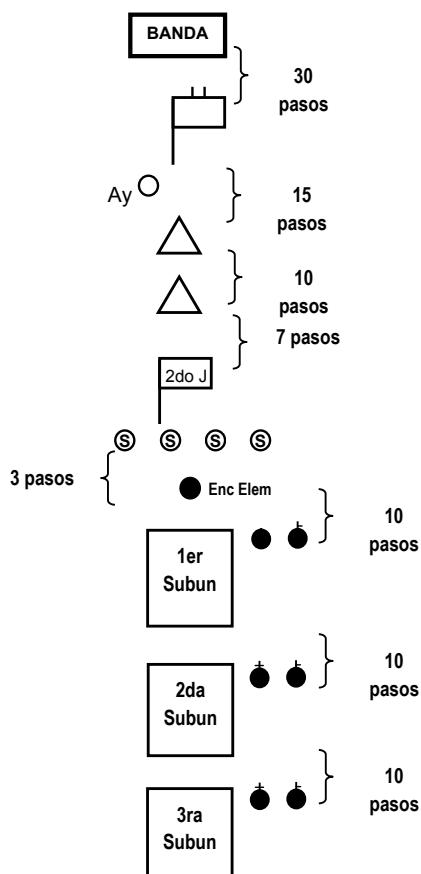


Figura 24 - III (Unidad en columna de grupos).

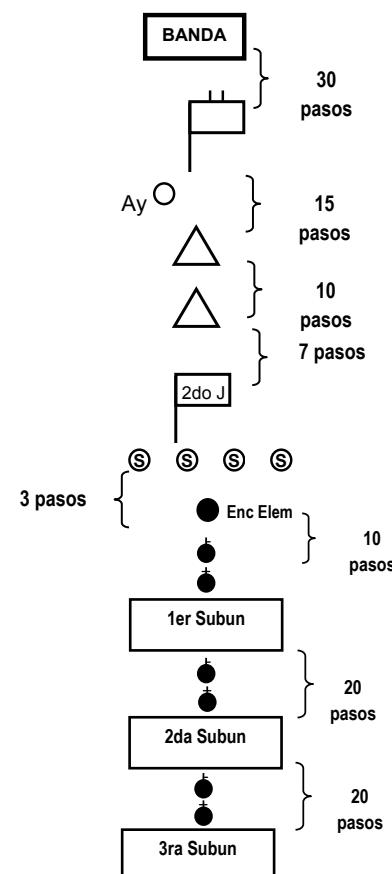


Figura 25 - III (Unidad en columna doble de grupos).

Cuando, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4.001, se constituyera una agrupación banderas, la bandera de la unidad integrará la misma y se ubicará con ésta a la cabeza de la formación. En este caso, a continuación del Jefe del elemento formará el Estandarte de la Unidad.

3.030. Abrir y cerrar las columnas y las filas

Similar a lo prescripto en el artículo 3.006.

3.031. Alineaciones y cubrimientos

Similar a lo prescripto en el artículo 3.007.

3.032. Giros

Similar a lo prescripto en el artículo 3.008.

3.033. Marchas y conversiones

Similar a lo prescripto en el artículo 3.009., teniendo en cuenta que las formaciones de marcha para la unidad serán las especificadas en las figuras 24, 25 y 26.

3.034. Cambios de formación

Similar a lo prescripto en el artículo 3.010., con los detalles señalados en las figuras 24, 25 y 26.

3.035. Armar y desarmar pabellones

Similar a lo prescripto en el artículo 3.011.

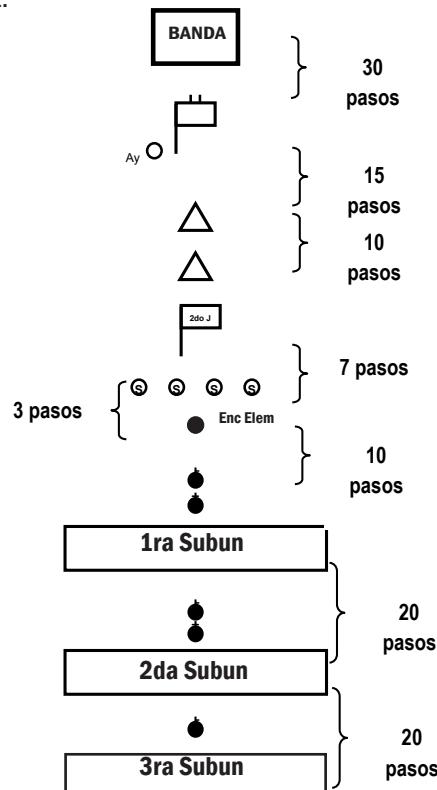


Figura 26 – III (Unidad en fila de grupos).

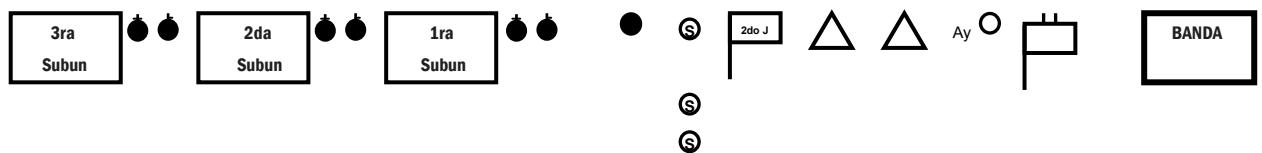


Figura 27 – III (Unidad en línea).

CAPÍTULO IV

MANEJOS DE LA BANDERA

4.001. Generalidades

Los movimientos para el manejo de la bandera se sucederán sin precipitaciones.

En todo movimiento sin compás, se podrá llevar la bandera sobre cualquiera de los hombros. Estando desenfundada, se llevará de modo que la parte inferior del paño, junto con el asta, queda sobre el hombro derecho del abanderado.

En armas montadas, estando a caballo, el asta de la bandera se colocará en la cuja del estribo.

En tropas mecanizadas o motorizadas, para revistas y desfiles, la bandera se colocará en un vehículo especialmente designado a ese fin, sobresaliendo verticalmente del mismo.

En unidades blindadas, la bandera será conducida en un tanque en la forma especificada en el párrafo anterior.

Tanto en armas montadas, mecanizadas, motorizadas o unidades blindadas, estando a pie se procederá por analogía a las tropas a pie.

Cuando en revistas, paradas y desfiles participen más de una bandera, deberá constituirse una agrupación banderas de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de “Ceremonial” (RFP – 70-30).

Asimismo, para otros aspectos relacionados con la bandera consultar el RFP-70-30.

4.002. Posiciones de la bandera

Las posiciones de la bandera podrán ser: en descansen, al hombro o en saludo.

a. En descansen.

La bandera estará vertical, sostenida por la mano derecha; el regatón cerca de la punta del pie derecho y a la misma altura (Figura 1).



Figura 1 – IV (Bandera en descanso)

b. Al hombro.

La bandera se llevará sobre el hombro derecho, deslizándola, debiendo quedar el asta con una inclinación de CUARENTA Y CINCO GRADOS (45°) (Figura 2).



Figura 2 – IV (Bandera en posición militar)

c. En saludo uno.

La bandera se mantiene en alto, con el asta vertical y adelante del hombro derecho, el regatón en la cuja de la banderola y la mano derecha empuñando el asta a la altura del hombro (Figura 3).



Figura 3 – IV (Bandera al hombro)

- d. En la ejecución de los movimientos con la bandera, deberá evitarse en todo momento sujetarla con la mano que empuña el asta.**

4.003. Escoltas

Formarán a un paso a retaguardia y otro paso a la derecha e izquierda del abanderado. Se encontrarán armados con fusil, salvo para aquellas banderas que vistan uniforme histórico, en las que portarán el armamento que corresponda.

4.004. Giros

Par iniciar el movimiento, el abanderado deberá encontrarse con la bandera al hombro en saludo.

Al impartirse la voz de mando, el abanderado con sus escoltas efectuarán una conversión en el sentido ordenado, iniciando el movimiento con la ruptura de marcha. Se desplazarán SIETE (7) pasos en la nueva dirección, finalizando el movimiento en el octavo paso, cuando el pie derecho pasa a unirse energicamente al izquierdo. El guía derecho / izquierdo será el pivote sobre el que se efectuará la conversión por lo que se mantendrá en la posición en que se encuentra. Deberán mantenerse, en todo momento, las distancias prescriptas en el artículo 4.003.

En caso de encontrarse formada la Bandera Histórica de la unidad o la del Ejército de los Andes, ejecutará para su conversión ONCE (11) pasos, finalizando el movimiento en el doceavo, de forma tal de quedar a la izquierda de la Bandera Nacional de Guerra y lograr uniformidad en la realización del movimiento.

4.005. Saludo a otra bandera

Para saludar a otra bandera, desde la posición de saludo, se inclinará la bandera hacia adelante, extendiendo el brazo derecho; para terminar el saludo se recogerá el brazo.

4.006. Manejos con el estandarte de la unidad

En el manejo del estandarte de la unidad se procederá por similitud a lo determinado en los artículos 4.001 y 4.002 para la bandera.

Durante la ejecución de la revista por parte de la autoridad que preside la ceremonia, el porta estandarte, CINCO (5) pasos antes colocará el estandarte en la posición de saludo uno e inclinará el paño hacia adelante extendiendo el brazo derecho. Cuando la autoridad haya pasado, DOS (2) pasos siguientes, se volverá a colocar en la posición de al hombro.

Durante la rendición de honores en los desfiles, el estandarte rendirá honores a la autoridad que preside de la misma manera que se expresa en el párrafo anterior, es decir con el paño extendido hacia delante.

CAPÍTULO V**MOVIMIENTOS PARA LAS PRESENTACIONES Y RENDICIÓN DE HONORES****SECCIÓN I****PRESENTACIONES****5.001. Presentaciones al superior**

El personal que por cualquier motivo deba presentarse a un superior, procederá de la siguiente forma:

- a. Tomará la posición militar DOS (2) pasos delante del superior, si está con arma, la colocará previamente al hombro.
- b. Saludará.
- c. Solicitará permiso y se presentará dando el grado, apellido y destino.

El personal montado o en vehículo lo hará echando previamente pie a tierra.

5.002. Proceder al llamado de un superior

Cuando el subalterno sea llamado por un superior, procederá de la siguiente manera:

a. Si es llamado por su apellido.

- 1) Tomará la posición militar en el lugar donde se encuentre y contestará:
“ordene mi....” (Agregando el grado del superior que llama).
- 2) Se dirigirá rápidamente hacia el lugar donde está el superior.
- 3) DOS (2) pasos delante, tomará la posición militar, saludará y esperará órdenes.

b. Si no es llamado por su apellido.

Se procederá por analogía a lo determinado en el inciso anterior, pero después de saludar se presentará dando: grado (especialidad, para el personal de los servicios), apellido y destino.

c. Para retirarse efectuará las siguientes acciones:

- 1) Saludará.
- 2) Ejecutará un giro completo hacia el lugar donde deba marchar.
- 3) Ejecutará la ruptura de marcha.

5.003. Presentación en conjunto

Las presentaciones en conjunto podrán ejecutarse “desde el semicírculo” o bien “en el semicírculo”.

a. Desde el semicírculo.

Cuando un superior visita por primera vez un elemento, el personal superior será presentado en conjunto, formando en semicírculo (Figura 1).

Corresponderá similar presentación de suboficiales cuando fuere expresamente ordenado.

Para la presentación desde el semicírculo, el personal formará siguiendo el orden de las subunidades, cursos, etc., y dentro de ellos, por antigüedad.

La presentación será iniciada por el primer hombre de la derecha, quien se dirigirá directamente al frente del superior (que esperará ubicado en el centro de la formación), tomará la posición militar, saludará y procederá a dar su grado (especialidad, para el personal de los servicios) apellido y nombre y destino interno.

El superior contestará el saludo y estrechará la mano de quien se presenta.

Una vez realizada la presentación se saludará al superior, se ejecutará izquierda – izquier, se romperá la marcha y dirigiéndose al extremo de la formación, se la rodeará por el lado externo para ubicarse en el lugar inicial.

Cuando el primer hombre inicie el desplazamiento hacia el superior, e segundo se ubicará al frente del mismo y a CINCO (5) pasos, a efectos de iniciar el avance en el momento que el primero rompa la marcha hacia la izquierda.

El resto del personal ejecutará el movimiento descripto por similitud.

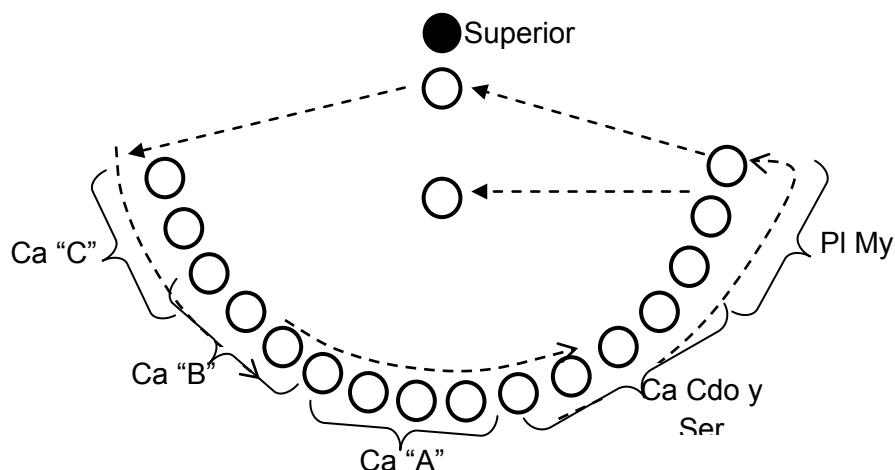


Figura 1 – V (Presentación “desde el semicírculo”)

b. En el semicírculo.

Salvo orden en contrario, esta presentación se realizará en las visitas posteriores al elemento.

El superior, acompañado por el Jefe del elemento – quien se mantendrá a su izquierda – recorrerá el semicírculo, saludando a cada uno (Figura 2).

En éste tipo de presentación, el personal formará por estricta antigüedad, siendo el más antiguo el primer hombre de la derecha y el más moderno el último hombre del semicírculo.

Para ello, el personal procederá a saludar y efectuar la presentación, por analogía con lo determinado en a.

En los casos en que el superior ordene descanso luego del saludo y previo a la presentación, los primeros DOS (2) hombres permanecerán en firmes hasta cumplir con dicha presentación. El resto del personal adoptará la posición militar cuando el superior se encuentre saludando a la persona ubicada inmediatamente a la derecha y pasara al descanso cuando inicie la presentación la que tiene a la izquierda.

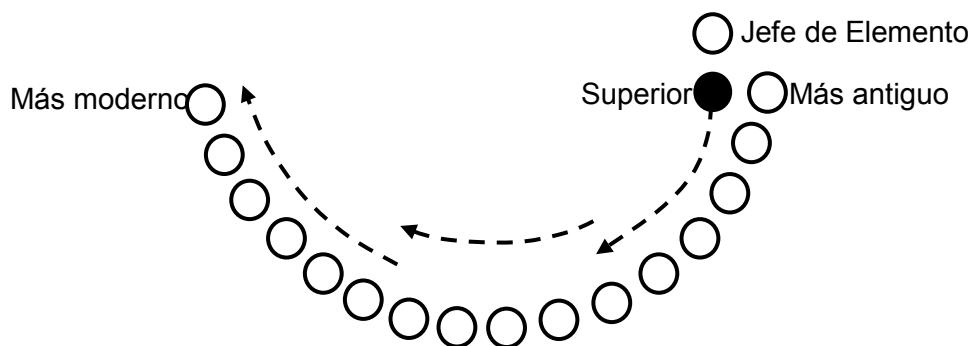


Figura 2 – V (Presentación “en el semicírculo”)

5.004. Proceder en la transmisión de órdenes y partes

Al ser llamado por el superior, el subalterno procederá según lo determinado en el artículo 5.002.

a. Cuando la orden o parte sea verbal.

- 1) Recibida la orden (o parte), la repetirá fielmente.
- 2) Se presentará al superior a quien va dirigida, indicará de quien proviene, la transmitirá y posteriormente informará al superior que la ha impartido, el cumplimiento de la misma y en qué términos la ha transmitido.

b. Cuando la orden o el parte sea escrito.

Recibirá la orden (parte) y se retirará, se presentará al superior a quien va dirigida y la entregará informando su procedencia.

Recabará de quien recibiera el parte la contestación, se retirará y posteriormente informará al superior que ha impartido la orden (parte) el cumplimiento de la misma y la respuesta correspondiente.

El subalterno, antes de llegar a la presencia del superior a quien va dirigido el parte (orden), llamará su atención diciendo “parte para el jefe de” O “parte para el sargento...”, etc. Llegando al frente del superior, tomará la posición militar, saludará y entregará el parte (orden).

SECCIÓN II

RENDICIÓN DE HONORES

5.004. Vista derecha (izquierda) para rendir honores

- a. La rendición de honores a pie firme se iniciará a la voz de ¡vista derecha! (izquierda) mediante la ejecución de un giro de cabeza rápido y enérgico hacia el costado ordenado y hasta quedar con la vista dirigida francamente hacia quien se rinde honores. Si éste se desplazara, se lo seguirá con la vista hasta la máxima posición de giro del cuello, pero sin llegar a un forzamiento.
- b. La rendición de honores marchando se iniciará a la voz de ¡vista derecha! (izquierda) mediante la ejecución de un giro de cabeza rápido y enérgico hacia el costado ordenado hasta quedar con la vista dirigida francamente hacia quien rinde honores, hasta el momento en que se lo sobreponga.
- c. Al pasar en descanso frente a un superior, se conservarán todas las comodidades de marcha. Cuando se ordene expresamente rendir honores, se mandará “columna de grupo”. Deberá uniformarse la colocación del armamento e indicarse si se mandará a paso redoblado; a continuación se ordenará “vista derecha” (izquierda).

5.005. Colocación de la bandera

En momento de rendir honores en revistas, paradas y desfiles, al recibir y entregar la bandera, desde que sale del lugar en que está depositada hasta que el jefe ordena descansar las armas y desde que el jefe ordena saludo uno, hasta que vuelve al lugar donde se guarda; así como también en ocasiones solemnes (juramento de la bandera, etc.) en que se coloca al frente de las tropas, se mantendrá la bandera en saludo.

5.006. Saludo a la bandera

- a. El personal de cualquier categoría saludará a la bandera sobre la marcha.
- b. En formaciones en las cuales la autoridad que le preside efectúa la revista a pie, al llegar a la(s) bandera(s) hará alto, conjuntamente con el personal que lo acompaña, dará frente y ejecutará el saludo. Luego tomará su anterior frente mediante un giro y continuará la marcha.

CAPÍTULO VI**MANEJO PARA FRACCIONES QUE FORMAN CON UNIFORME
Y ARMAMENTO HISTÓRICO****6.001. Generalidades**

Todas las fracciones que participen en formaciones, paradas y desfiles con uniforme histórico, ejecutarán los movimientos por similitud a lo ordenado para las siguientes unidades: Regimiento de Infantería 1 “PATRICIOS”, Regimiento de Granaderos a Caballo “GENERAL SAN MARTÍN” y Grupo de Artillería 1 “BRIGADIER GENERAL IRIARTE”, según corresponda, en función del tipo de armamento que posean.

SECCIÓN I**POSICIÓN MILITAR Y DESCANSO****6.002. Con fusil y sable****a. Con fusil (Remington).****1) Posición militar.****a) Voz de mando.**

¡Fir – mes!

b) Ejecución.

La posición del cuerpo, no presenta modificaciones respecto a la ejecución sin armas (Artículo 1.001., a., 2)), excepto en la ubicación de los brazos.

El fusil, ubicado al centro del cuerpo, con el arco guardamonte hacia adelante y toda la cantonera apoyada en el piso, es sostenido en esta posición por la mano derecha que lo envuelve por el guardamano, a la altura de la primera anilla contando desde la boca del cañón.

La mano izquierda, envuelve también sobre la derecha, ambas manos con los dedos juntos, y los brazos estirados hacia el frente, determinando así la distancia del arma al cuerpo (Figuras 1 y 2).



Figura 1 – VI (Posición militar con fusil Remington - Frente)



Figura 2 – VI (Posición militar con fusil Remington - Perfil)

2) Descanso.**a) Voz de mando.**

¡Des – cango!

b) Ejecución.

La posición del cuerpo no sufre modificaciones respecto de la ejecución sin armas (Art 1.001., b., 2)), excepto en la ubicación de los brazos.

El fusil, ubicado y sostenido de la misma forma que en la ejecución de la posición militar, deberá ser desplazado lateralmente, acompañando el movimiento que ejecuta la pierna izquierda para reubicarse, y mantenerse al centro del cuerpo (Figuras 3 y 4).



Figura 3 – VI (Descanso con fusil Remington - Frente)



Figura 4 – VI (Descanso con fusil Remington - Perfil)

b. Con fusil (Mauser).**1) Posición militar.****a) Voz de mando.**

¡Fir – mes!

b) Ejecución.

Al ordenarse adoptar la posición militar se ejecutarán los movimientos descriptos en el Art. 1.001., a., 2).

El fusil, ubicado al centro del cuerpo, con el arco guardamonte hacia adelante y toda la cantonera apoyada en el piso, es sostenido en esta posición por la mano derecha que lo envuelve por el guardamano.

La mano izquierda, envuelve también sobre la derecha. Ambas manos con los dedos juntos y los brazos estirados hacia el frente, determinando así la distancia del arma al cuerpo.(Figuras 5 y 6)



Figura 5 – VI (Posición militar con fusil Máuser - Frente)



Figura 6 – VI (Posición militar con fusil Máuser - Perfil)

2) Descanso.

a) Voz de mando.

¡Des – canso!

b) Ejecución.

El cuerpo adoptará la misma posición que sin armas descripta en el Artículo 1.001., b., 2), excepto la ubicación de los brazos.

El fusil, ubicado y sostenido de la misma forma que en la ejecución de la posición militar, deberá ser desplazado lateralmente, acompañando el movimiento que ejecuta la pierna izquierda para reubicarse y mantenerse al centro del cuerpo. (Figuras 7 y 8)



Figura 7 – VI (Descanso con fusil Máuser - Frente)



Figura 8 – VI (Descanso con fusil Máuser - Perfil)

c. Con sable (Regimiento de Granaderos a Caballo “GENERAL SAN MARTÍN”).

1) Posición militar.

a) Voz de mando.

¡Fir – mes!

b) Ejecución.

(1) Con sable envainado.

Se adoptará la misma posición que sin armas.

La mano derecha con el puño cerrado y los dedos índice y pulgar pegados al muslo de la pierna. La mano izquierda mantendrá la vaina enganchada y vertical, tomándola debajo de la anilla con el pulgar por detrás, los restantes dedos por delante unidos y tendidos. Los brazos caídos y arqueados con naturalidad. Los codos ligeramente hacia adelante (Figura 9).

(2) Con sable desenvainado.

Al ordenarse adoptar la posición militar se realizarán los movimientos de acuerdo a la ejecución sin armas.

El sable se apoyará de punta en el suelo en forma vertical al costado derecho del cuerpo con el filo hacia la derecha, a una distancia de CINCO CENTÍMETROS (5 cm.) de la punta del pie derecho.

La mano derecha tendrá el dedo índice estirado por delante del pomo del sable, el dedo pulgar estirado por detrás, los TRES (3) dedos restantes tomarán por dentro la cazoleta. La mano izquierda se ubicará en igual forma que con el sable envainado (Figura 10).



Figura 9 – VI (Sable envainado)



Figura 10 – VI (Sable desenvainado)

2) Descanso.

a) Voz de mando.

¡Des – canso!

b) Ejecución.

(1) Con sable envainado.

El cuerpo adoptará la misma posición respecto a la ejecución sin armas.

Los brazos por detrás del cuerpo. La mano izquierda tomará a la derecha en forma natural. El sable quedará colgado libremente del cinturón al costado del cuerpo y en forma vertical (Figura 11).

(2) Con sable desenvainado.

Se adoptará la misma posición que sin armas.

El sable se apoyará de punta en el suelo en forma vertical al centro del cuerpo con el filo a la derecha y alineado por la punta de los pies.

La mano izquierda se apoyará sobre la derecha (para los oficiales, la dragona del sable debe pasar por entre los dedos índice y mayor de la mano izquierda). La mano derecha tendrá el dedo índice estirado por delante del pomo del sable, el dedo pulgar estirado por detrás, los TRES (3) dedos restantes tomarán por dentro la cazoleta (Figura 12).

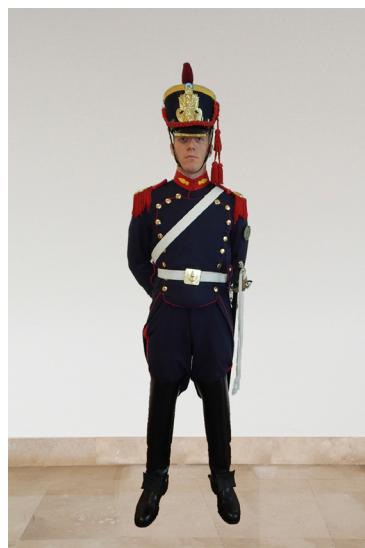


Figura 11 – VI (Descanso con sable envainado)

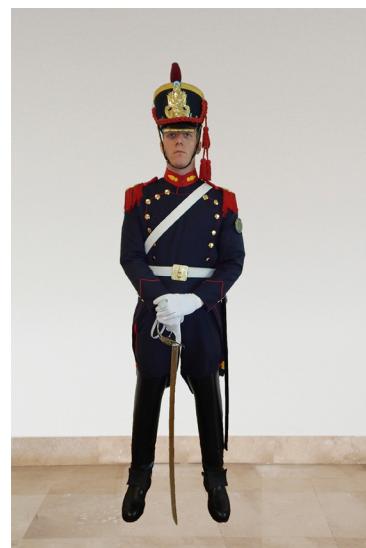


Figura 12 – VI (Descanso con sable desenvainado)

d. Con sable (Para jefes de fracciones históricas).**1) Posición militar.****a) Voz de mando.**

¡Fir – mes!

b) Ejecución.

La posición del cuerpo, no presenta modificaciones respecto a la ejecución sin armas.

El sable será ubicado al costado derecho del cuerpo en forma vertical, perpendicular al piso, con el plano derecho de la hoja hacia el frente y la mano haciendo contacto con la pierna derecha, al centro de la misma.

La mano izquierda mantendrá la vaina enganchada y vertical, tomándola debajo de la anilla, con el dedo pulgar por detrás y los restantes por delante, unidos y tendidos (Figuras 13 y 14).



Figura 13 – VI (Posición militar jefe de fracción con sable – frente)



Figura 14 – VI (Posición militar jefe de fracción con sable – perfil)

2) Descanso.

a) Voz de mando.

¡Des – canso!

b) Ejecución.

La posición del cuerpo no sufre modificaciones, respecto de la ejecución sin armas.

El sable será ubicado al centro del cuerpo, en forma vertical, perpendicular al piso, y con el plano derecho hacia el frente.

La mano derecha empuña el sable con los dedos juntos, y la izquierda, hace lo mismo sobre la derecha. Ambos brazos estirados hacia adelante sin tensión (Figura 15 y 16).



Figura 15 – VI (Descanso jefe de fracción con sable – frente)



Figura 16 – VI (Descanso jefe de fracción con sable – perfil)

SECCIÓN II**MANEJOS****6.003. Con fusil y sable****a. Con fusil (Remington).****1) Al hombro.****a) Voz de mando.**

¡Al hombro – ar!

b) Ejecución.

Ambas manos levantan el fusil con los brazos estirados, girándolo CIENTO OCHENTA GRADOS (180°) por la derecha, hasta colocar el engarce de la bayoneta a la altura de los ojos, quedando la mano izquierda, con los CUATRO (4) dedos juntos por encima de la tercera anilla, contando desde la boca del cañón; dejando estirado el dedo pulgar detrás del guardamano.

La mano derecha envuelve por encima de la anilla del medio (primer momento) (Figura 17 y 18).

La mano derecha envuelve la correa porta fusil a la altura de la mano izquierda, la lleva hacia el pecho hasta tensarla, colocándose hasta la tetilla derecha (segundo momento) (Figura 19 y 20).

La mano izquierda impulsa el fusil hacia la derecha para colgarlo sobre el hombro; al mismo tiempo que el codo derecho se pliega sobre el cuerpo para facilitar esta acción. En su desplazamiento, la mano izquierda hará tope a la altura del puño derecho, con los dedos juntos y estirados, palma levemente estirada hacia abajo y el codo en la misma línea, permaneciendo así un instante. El pulgar de la mano derecha estirado por debajo de la correa porta fusil hará presión hacia adelante y abajo, para colgarlo correctamente (tercer momento) (Figuras 21 y 22).

La mano izquierda, con un movimiento violento, se ubicará al costado izquierdo del cuerpo como en la posición militar. El codo derecho permanecerá pegado al cuerpo sosteniendo el arma (cuarto momento) (Figuras 23 y 24)



Figura 17 – VI (Fusil Remington al hombro – momento 1 - frente)



Figura 18 – VI (Fusil Remington al hombro – momento 1 - perfil)



Figura 19 – VI (Fusil Remington al hombro – momento 2 - frente)



Figura 20 – VI (Fusil Remington al hombro – momento 2 - perfil)



Figura 21 – VI (Fusil Remington al hombro – momento 3 - frente)



Figura 22 – VI (Fusil Remington al hombro – momento 3 - perfil)



Figura 23 – VI (Fusil Remington al hombro – momento 4 - frente)



Figura 24 – VI (Fusil Remington al hombro – momento 4 - perfil)

2) Descansen.**a) Voz de mando.**

¡Descansen – ar!

b) Ejecución.

El codo y brazo derecho, dan un corto y enérgico impulso hacia afuera descolgando el fusil. La mano izquierda lo recibe a la misma altura que lo impulsó para colgarlo (primer momento) (Figuras 19 y 20).

La mano derecha suelta la correa, y toma el fusil a la altura de la anilla para bajarlo hasta apoyar toda la cantonera en el piso., girándolo CIENTO OCHENTA GRADOS (180°) por la izquierda, dejando el guardamonte hacia el frente. La mano izquierda se ubicará sobre la derecha. Ambas con los dedos juntos (segundo momento) (Figuras 1 y 2).

3) Presenten armas.**a) Voz de mando.**

¡Presenten – ar!

b) Ejecución.

La mano derecha levantará el fusil en forma vertical hasta colocarlo frente a la mitad izquierda del cuerpo, entre el ojo y el hombro izquierdo. La mano izquierda tomará el fusil a la altura de la segunda anilla desde la boca del cañón, con el dedo pulgar estirado hacia arriba y los CUATRO (4) dedos restantes unidos y tomando la cantonera por delante de la correa porta fusil (primer momento) (Figuras 25 y 26).



Figura 25 – VI (Fusil Remington en presenten ar – momento 1 frente)



Figura 26 – VI (Fusil Remington en presenten ar – momento 1 perfil)

El brazo derecho bajará enérgicamente y colocará la mano con los CINCO (5) dedos estirados y unidos sobre el guardamontes (segundo momento) (Figuras 27 y 28).



Figura 27 – VI (Fusil Remington en presenten ar – momento 2 frente)



Figura 28 – VI (Fusil Remington en presenten ar – momento 2 perfil)

b. Con fusil (Mauser).

1) Al hombro.

Las voces de mando y los movimientos de manejo para las fracciones que utilicen uniforme histórico y que su armamento fuese el fusil Mauser, se ajustarán por similitud a lo establecido en el artículo 6.003., a.



Figura 29 – VI (Fusil Mauser al hombro – momento 1 - frente)



Figura 30 – VI (Fusil Mauser al hombro – momento 1 - perfil)



Figura 31 – VI (Fusil Mauser al hombro – momento 2 - frente)



Figura 32 – VI (Fusil Mauser al hombro – momento 2 - perfil)



Figura 33 – VI (Fusil Mauser al hombro – momento 3 - frente)

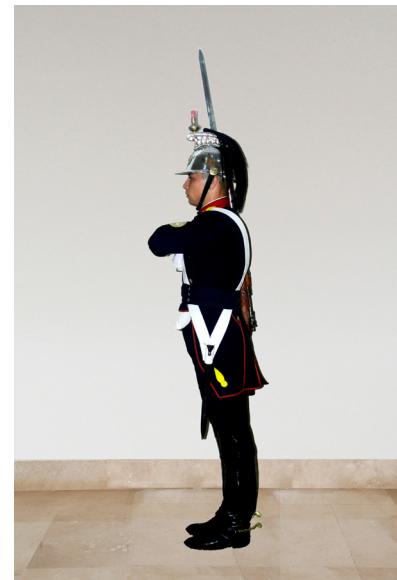


Figura 34 – VI (Fusil Mauser al hombro – momento 3 - perfil)



Figura 35 – VI (Fusil Mauser al hombro – momento 4 - frente)

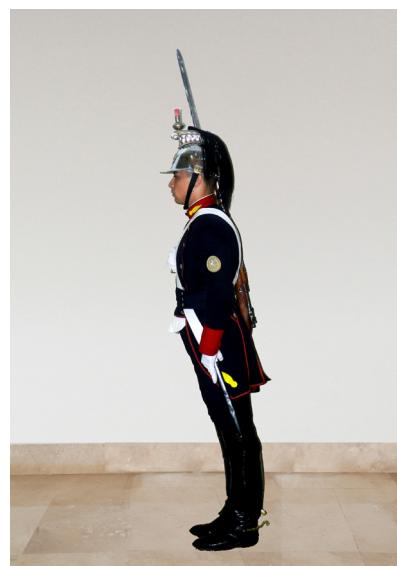


Figura 36 – VI (Fusil Mauser al hombro – momento 4 - perfil)

2) Descansen.

Las voces de mando y los movimientos de manejo para las fracciones que utilicen uniforme histórico y que su armamento fuese el fusil Mauser, se ajustarán por similitud a lo establecido en el artículo 6.003., a. Ver Figuras 31 y 32 (Momento 1) y Figuras 5 y 6 (Momento 2)

3) Presenten armas.

Las voces de mando y los movimientos de manejo para las fracciones que utilicen uniforme histórico y que su armamento fuese el fusil Mauser, se ajustarán por similitud a lo establecido en el artículo 6.003., a.



Figura 37 – VI (Presenten ar con Fusil Mauser - frente)



Figura 38 – VI (Presenten ar con Fusil Mauser - perfil)

c. Con sable.**1) Al hombro.****a) Voz de mando.**

¡Al hombro – ar!

b) Ejecución.

Desde la posición militar y el sable en descansen (Figura 10); la mano derecha, sin desplazarse hacia adelante, mediante un corto impulso, llevará la punta de la hoja hacia arriba y atrás hasta que el lomo de la hoja del sable apoye en el hombro derecho, tocando la costura de la manga.

El sable se tomará por la empuñadura con el dedo índice y mayor por dentro de la cazoleta, pulgar por detrás, anular y meñique por fuera. El sable debe quedar perpendicular al suelo, con el filo hacia el frente (Figura 39).



Figura 39 – VI (Sable al hombro)

2) Descansen.

a) Voz de mando.

¡Descansen – ar!

b) Ejecución.

Directamente y llevando la punta del sable hacia abajo se volverá a la posición anterior, sin desplazar la mano derecha hacia adelante (Figura 10).

3) Saludo.

a) Voz de mando.

¡Saludo - uno!

b) Ejecución.

Desde la posición de “Al hombro”, se llevará el sable a la mitad del cuerpo, el filo hacia la izquierda, la punta de la hoja a la altura de la vista, el puño derecho apoyado en el pecho a la altura de la base inferior del esternón (Figuras 40 y 41).

Para el segundo tiempo se deshace el movimiento, regresando en forma inversa a la posición de “Al hombro”.



Figura 40 – VI (Saludo con sable - frente)



Figura 41 – VI (Saludo con sable - perfil)

CAPÍTULO VII**MANEJO PARA INSTITUTOS MILITARES****7.001. Generalidades**

Los Institutos Militares (Colegio Militar de la Nación, Liceos Militares y Escuela de Suboficiales del Ejército Sargento Cabral) utilizan armamento por similitud a las tropas de combate y elementos con uniformes históricos, es decir básicamente fusil automático liviano y fusil máuser; pero el manejo que realizan es particular, modificándose los movimientos.

SECCIÓN I**POSICIÓN MILITAR Y DESCANSO****7.002. Con fusil automático liviano y fusil máuser****a. Con fusil automático liviano.****1) Posición militar.**

Al ordenarse adoptar la posición militar se ejecutarán los movimientos descriptos en el artículo 1.001., a., 2) y el fusil se colocará verticalmente con el guardamonte hacia el frente, toda la superficie de la cantonera apoyada en el suelo, en el centro externo del pie derecho y a un centímetro de separación, de manera que la perilla de la manivela quede en el centro de la pierna. La mano derecha tomará el arma con el dedo pulgar inmediatamente por arriba del cuerpo del tapón del cilindro de gases, los restantes dedos se colocarán por delante de la correa porta fusil unidos y tendidos sin rigidez. El brazo izquierdo quedará en la posición descripta en el artículo 1.001., a., 2) (Figuras 1 y 2).



Figuras 1 y 2 – VII (Posición militar con fusil automático liviano)

2) Descanso.

Se adoptará la posición descripta en el artículo 1.001., b., 2), sin modificar la toma del fusil y el arma permanecerá inmóvil (Figuras 3 y 4).



Figuras 3 y 4 – VII (Descanso con fusil automático liviano)

b. Con fusil máuser.

1) Posición militar.

Se adoptará, por similitud, la misma posición que la descripta en el a., 1) del presente artículo, con la salvedad que la mano derecha tomará el fusil máuser a la altura de la primer anilla contando desde la boca del cañón, con el dedo pulgar por detrás y los CUATRO (4) restantes estirados por delante de la correa porta fusil (Figura 5).



Figura 5 – VII (Posición militar con fusil Mauser).

2) Descanso.

Se adoptará la posición descripta en el artículo 1.001., b., 2), sin modificar la toma del fusil y el arma permanecerá inmóvil (Figura 6).



Figura 6 – VII (Descanso con fusil Mauser).

SECCIÓN II

GIROS

7.003. Generalidades

Los giros podrán ser ejecutados con el arma en descansen o al hombro.

a. En descansen.

El giro desde la posición de descanso se hará de la misma manera tanto para el personal que forme con fusil automático liviano como para el personal que forme con fusil máuser.

A la voz preventiva se levantará imperceptiblemente el fusil, sin modificar la posición del arma ni la del cuerpo. Deberá conservarse la colocación del arma, a tal fin la mano derecha la apretará contra el cuerpo mientras que el pulgar ejercerá presión hacia adelante (Figuras 7 y 8).



Figura 7 y 8 – VII (Giro en descansen ar)

b. Al hombro.

La ejecución del giro es la misma que se describe para los movimientos sin armas, teniendo la particularidad que el personal que forma con el fusil al hombro izquierdo deberá pegar el codo al cuerpo y mantener firme el arma a fin de evitar movimientos del fusil durante el giro.

Asimismo, el personal que forma con el fusil colgado del hombro derecho, al ejecutarse el movimiento del giro, sostendrá con firmeza el arma por la correa porta fusil ejerciendo presión hacia adelante y hacia abajo con el dedo pulgar.

SECCIÓN III

MANEJOS

7.004. Generalidades

En los manejos deberán moverse solamente los brazos y las manos, el resto del cuerpo permanecerá inmóvil. Los golpes de las armas y de éstas contra el suelo y el cuerpo estarán prohibidos. Los distintos movimientos que componen cada manejo se ejecutarán en forma rápida y enérgica, sin solución de continuidad.

Para los Institutos que forman con fusil automático liviano, el manejo para colocar el arma hay dos variantes, una es “sobre el hombro” y la otra “al hombro”.

Todos los manejos se harán desde la posición de firmes (Figuras 1 y 2).

a. Manejo con fusil automático liviano “sobre el hombro”.

El manejo se describe sobre la base del fusil automático liviano, el que deberá encontrarse sin cargador y con la correa porta fusil ajustada. Los institutos provistos de fusil máuser ejecutarán los mismos movimientos por similitud.

1) Voz de mando.

¡Al hombro – ar!

2) Ejecución.

A la voz de mando la mano derecha levantará el fusil tomándolo con CUATRO (4) dedos por delante de la correa porta fusil hasta colocarlo verticalmente al frente y centro del cuerpo, con la empuñadura de pistola dirigida hacia la izquierda. La boca del cañón deberá encontrarse a la altura de los ojos. El brazo izquierdo extendido recibirá el fusil tomándolo por la parte inferior del guardamano, con CUATRO (4) dedos estirados por delante y el dedo pulgar por detrás (primer momento) (Figuras 9 y 10).



Figura 9 – VII (FAL sobre el hombro – momento 1 (detalle))



Figura 10 – VII (FAL sobre el hombro – momento 1)

La mano izquierda elevará el fusil hasta que la boca del mismo quede a la altura de los ojos. La mano derecha se colocará sobre la tapa del cajón de mecanismo, CUATRO (4) dedos por delante y el dedo pulgar por detrás, quedando por sobre el alza del fusil. El brazo derecho deberá quedar extendido (segundo momento) (Figuras 11 y 12).



Figura 11 – VII (FAL sobre el hombro – momento 2 (detalle))



Figura 12 – VII (FAL sobre el hombro – momento 2)

La mano derecha elevará el fusil hasta colocarlo a la altura del hombro izquierdo, quedando la empuñadura de pistola por debajo de la axila. La mano izquierda tomará la cantonera con los CUATRO (4) dedos por debajo y el dedo pulgar por delante.

El codo derecho deberá quedar a la altura del hombro, y la mano derecha a la misma altura del codo con los dedos unidos y tendidos por encima de la tapa del cajón de mecanismo. La palma de la mano levemente inclinada hacia abajo (tercer momento) (Figuras 13 y 14).



Figura 13 – VII (FAL sobre el hombro – momento 3 (detalle))



Figura 14 – VII (FAL sobre el hombro – momento 3)

Se llevará con rapidez la mano derecha al costado de la pierna y por el camino más corto (cuarto momento) (Figuras 15 y 16).



Figura 15 – VII (FAL sobre el hombro – momento 4 (detalle))



Figura 16 – VII (FAL sobre el hombro – momento 4)

El fusil deberá quedar perpendicular al suelo.

b. Manejo con fusil automático liviano “Descansen”.

1) Voz de mando.

¡Descansen – ar!

2) Ejecución.

A la voz de mando la mano izquierda llevará la culata del fusil al frente y al centro del cuerpo, inclinándola hacia la derecha, quedando a la altura de la hebilla del cinturón.

La mano derecha tomará la parte superior del guardamano, con CUATRO (4) dedos por delante de la correa porta fusil y el dedo pulgar por detrás de las aletas cubre guión. El antebrazo derecho deberá quedar en contacto con el fusil (primer momento) (Figuras 17 y 18).



Figura 17 – VII (FAL descansen ar – momento 1 (detalle))



Figura 18 – VII (FAL descansen ar – momento 1)

La mano derecha llevará el fusil a la posición inicial. La mano izquierda se llevará con rapidez al costado de la pierna y por el camino más corto (segundo momento) (Figuras 1 y 2).

c. Manejo con fusil automático liviano “al hombro”.

Este movimiento es exclusivamente para los institutos que formen con fusil automático liviano y lleven el arma al hombro derecho utilizando para ello la correa porta fusil, como por ejemplo la agrupación montada del Colegio Militar de la Nación.

1) Al Hombro.**a) Voz de mando.**

¡Al hombro – ar!

b) Ejecución.

La mano derecha levantará el fusil hasta colocarlo verticalmente con el cargador dirigido al centro del cuerpo y la boca del cañón a la altura de los ojos. La mano izquierda tomará el guardamano por debajo de la última caladura (primer momento) (Figura 19).



Figura 19 – VII (Fusil Al hombro – primer momento)

La mano derecha tomará la correa porta fusil y la llevará contra el cuerpo y al centro del pecho. El pulgar extendido ejercerá presión hacia el cuerpo por debajo de la correa porta fusil (segundo momento) (Figura 20).



Figura 20 – VII (Fusil Al hombro – segundo momento)

La mano izquierda impulsa el fusil hacia la derecha para colgarlo sobre el hombro; al mismo tiempo que el codo derecho se pliega sobre el cuerpo para facilitar ésta acción. En su desplazamiento, la mano izquierda hará tope a la altura del puño derecho, con los dedos juntos y estirados, palma levemente inclinada hacia abajo y el codo en una misma línea, permaneciendo así un instante. El pulgar de la mano derecha estirado por debajo de la correa porta fusil hará presión hacia adelante y abajo, para colgarlo correctamente (tercer momento) (Figura 21).



Figura 21 – VII (Fusil Al hombro – tercer momento)

La mano izquierda, con un movimiento violento, se ubicará al costado izquierdo del cuerpo como en la posición militar. Codo derecho permanecerá pegado al cuerpo sosteniendo el arma (cuarto momento) (Figura 22).



Figura 22 – VII (Fusil Al hombro – cuarto momento)

2) Descansen.

a) Voz de mando.

¡Descansen – ar!

b) Ejecución.

Se adelantará el codo derecho manteniéndolo pegado al cuerpo, hasta lograr enganchar el fusil. Con el mismo codo y brazo se dará un corto impulso hacia afuera, la mano izquierda lo recibirá tomándolo por debajo de la última caladura del guardamano debiendo quedar la boca del cañón a la altura de los ojos. La mano derecha soltará la correa porta fusil y tomará el arma inmediatamente por arriba del cuerpo del tapón del cilindro de gases y lo llevará verticalmente a la posición inicial haciéndolo girar hacia afuera. El movimiento terminará en la posición militar.

d. Manejo con fusil automático liviano “Presenten armas”**1) Presenten.****a) Voz de mando.**

¡Presenten – ar!

b) Ejecución.

Desde la posición militar y el arma en descanso, el movimiento se ejecutará en dos tiempos:

(1) 1er Tiempo.

La mano derecha levantará el fusil en forma vertical hasta colocarlo frente a la mitad izquierda del cuerpo, entre el ojo y el hombro izquierdo.

La mano izquierda tomará el fusil por el guardamano, con el canto de la misma apoyado en la manivela, el pulgar estirado tapando la tercera caladura y los cuatro dedos unidos por delante de la correa porta fusil.

La boca del cañón quedará a la altura de los ojos, el fusil vertical y pegado al cuerpo con la empuñadura al frente el codo izquierdo quedará pegado al cuerpo (Figura 23).



Figura 23- VII (Presenten armas – primer momento).

(2) 2do Tiempo.

El brazo derecho bajará enérgicamente a tomar el fusil por la garganta. Los cuatro dedos estirados por debajo de la empuñadura y por delante de la correa porta fusil; y el pulgar por debajo del alza (Figura 24)



Figuras 24 – VII (Presenten armas – segundo momento)

2) Descansen.

a) Voz de mando.

¡Descansen – ar!

b) Ejecución.

El movimiento se ejecutará en dos tiempos:

(1) 1er Tiempo.

La mano derecha buscará el fusil, tomándolo por el guardamano, con el dedo pulgar por encima del guión, CUATRO (4) dedos por delante. El brazo izquierdo permanecerá inmóvil. (Figura 23)

(2) 2do Tiempo.

El brazo derecho llevará el fusil a la posición inicial, evitando golpear el mismo en el suelo.

e. Manejo con fusil Mauser “sobre el hombro”.

El fusil máuser deberá encontrarse sin cargador y con la correa porta fusil ajustada. Los institutos provistos de fusil ejecutarán los mismos movimientos por similitud a lo establecido para el fusil FAL descripto en el punto a. del presente artículo. (Figuras 25, 26, 27 y 28).



Figura 25 – VII (Sobre el hombro con Mauser – momento 1)



Figura 26 – VII (Sobre el hombro con Mauser - momento 2)



Figura 27 – VII (Sobre el hombro con Mauser – momento 3)



Figura 28 – VII (Sobre el hombro con Mauser - momento 3)

f. Manejo con fusil Mauser “presenten armas”.

Los institutos provistos de fusil ejecutarán los mismos movimientos por similitud a lo establecido para el fusil FAL descripto en el punto d. del presente artículo. (Figuras 29 y 30).



Figura 29 – VII (Presenten armas con Mauser – momento 1)



Figura 30 – VII (Presenten armas con Mauser - momento 2)

CAPÍTULO VIII**ORDEN CERRADO PARA TROPAS MONTADAS****SECCIÓN I****INSTRUCCIÓN FORMAL PARA TROPAS MONTADAS****8.001. Montar a caballo**

Para su ejecución se reconocen CUATRO (4) movimientos consecutivos, cada uno con su propia voz de mando:

a. Primer Movimiento.**1) Voz de mando:**

¡Prepararse...!

2) Ejecución:

El jinete que se halla en posición de firme al costado del ganado (Figura 1), efectúa un giro a la derecha ,arregla las riendas encima del cuello y se corre lateralmente a la derecha hasta colocarse en forma que pueda introducir el pie izquierdo en el estribo; la mano izquierda tomando la crin. (Figura 2)

b. Segundo Movimiento.**1) Voz de mando:**

¡Para montar!

2) Ejecución:

El jinete toma con la mano derecha la estribera; coloca el pie izquierdo en el estribo introduciéndolo hasta más allá de la parte ancha y apoya la rodilla izquierda en la montura, para que la punta del pie no toque el ganado. (Figura 3)



*Figura 1 – VIII (Posición Inicial
– Firmes con el caballo -del diestro)*



*Figura 2 – VIII (Movimiento Nro 1
Prepararse...!)*



*Figura 3 – VIII (Movimiento Nro 2
¡Para montar!)*

c. Tercer Movimiento.**1) Voz de mando:**

¡Montar a!

2) Ejecución:

Se levanta sobre el pie derecho hasta quedar apoyado en la punta del mismo y toma con la mano derecha el borren trasero; sosteniéndose de la crin, se apoya en el estribo izquierdo, apretando la rodilla izquierda contra la montura. Mediante un fuerte impulso dado con el pie derecho, sube a la posición de apoyo, con el busto algo inclinado hacia delante. (Figura 4)

d. Cuarto Movimiento.**1) Voz de mando:**

¡Caballo!

2) Ejecución:

Pasa la mano derecha como apoyo del cuerpo al borren delantero, levanta la pierna derecha, pasándola por arriba del borren trasero y se deja deslizar suavemente en la montura. El pie derecho se introduce en el estribo; se arreglan las riendas (Figura 5).



Figura 4 – VIII (Movimiento Nro. 3 ¡Montar a!)



Figura 5 – VIII (Movimiento Nro. 4 ¡Caballo!)

8.002. Echar pie a tierra

Para su ejecución se reconocen DOS (2) movimientos consecutivos, cada uno con su propia voz de mando:

a. Primer Movimiento.**1) Voz de mando:**

¡Echar pie!

2) Ejecución:

El jinete cruza las riendas sobre el cuello del caballo, quedando la derecha sobre la izquierda (Figura 6). Luego se apoya con la mano derecha en el borren delantero, saca el pie derecho del estribo, se apoya en el estribo izquierdo y se levanta algo del asiento, pasando la pierna sobre la grupa del caballo. (Figura 7)

b. Primer Movimiento.**1) Voz de mando:**

¡A tierra!

2) Ejecución:

El jinete asienta elásticamente el pie derecho en el suelo, quedando la rodilla izquierda fuertemente apoyada contra la montura. En seguida saca el pie izquierdo y lo coloca al lado del derecho. Después de efectuar un giro a la izquierda, da un paso al frente, arreglando las riendas como se prescribe para conducir el caballo del diestro. (Figura 8)



Figura 6 – VIII (Posición Inicial – **Firmes**).



Figura 7 – VIII (Movimiento Nro1 **¡Echar pie!**)



Figura 8 – VIII (Movimiento Nro2 **¡A tierra!**)

8.003. Manejos con lanza (a pie)**a. Posición militar.****1) Voz de mando:**

¡Fir – mes!

2) Ejecución:

Se adoptará la misma posición que sin armas. La lanza se mantiene verticalmente al costado del cuerpo, el regatón a CINCO CENTÍMETROS (5 cm.) a la derecha de la punta de pie. El brazo izquierdo caído naturalmente al costado del cuerpo, con el puño cerrado (Figura 9).

La mano derecha toma la lanza a través del portalanza, con el dedo pulgar hacia arriba y los restantes CUATRO (4) dedos asiendo la lanza por el frente. El antebrazo derecho debe estar pegado a la lanza. (Figura 10).



Figura 9 – VIII (Posición militar con lanza)



Figura Nro 10 - VIII (Detalle)

b. Descanso.**1) Voz de mando.**

¡Des – cando!

2) Ejecución:

Se adoptará con las piernas la misma posición que sin armas, permaneciendo tanto la lanza, como ambos brazos en la misma posición que en firmes. (Figura 10).



Figura 10 – VIII (Descanso con lanza)

c. Tercien lanzas.**1) Voz de mando:**

¡Tercien – lanzas!

2) Ejecución:

Se levanta la lanza verticalmente con la mano derecha, hasta que el regatón esté a VEINTE CENTÍMETROS (20 cm.) del suelo, la mano izquierda toma la lanza a la altura del codo, manteniéndola, mientras que el brazo derecho baja a toda su extensión, la toma por el asta entre los dedos pulgar e índice, extendido aquel al frente y los otros a la derecha. La mano izquierda vuelve a su costado. (Figuras 11, 12, 13 y 14).



Figura 11 – VIII (Tercien Lanzas – momento 1)



Figura 12 – VIII (Tercien lanzas – momento 2)



Figura 13 – VIII (Tercien lanzas – momento 3)



Figura 14 – VIII (Tercien lanzas - momento4)

d. Descansen lanzas.**1) Voz de mando:**

¡Descansen – lanzas!

2) Ejecución:

Desde la posición de “tercien lanzas”, se aflojan los dedos de la mano derecha y se deja caer la lanza hasta quedar en la posición militar de “firmes”. (Figura 9).

8.004. Manejos con lanza (sobre el caballo)**a. Montar - Primer movimiento****1) Voz de mando:**

¡Prepararse...!

2) Ejecución:

El jinete que se halla en posición de firme al costado del ganado (Figuras 15). A la voz de mando preventiva para montar, el jinete gira a la derecha, da un paso de manera de quedar frente a la espalda izquierda del caballo, apoya el regatón de la lanza en tierra a medio metro detrás del talón del pie izquierdo y el asta sobre el cuello del ganado, próxima a la cruz. Sin soltar el asta lleva la mano izquierda a tomar, con ayuda de la derecha, las riendas.

b. Montar - Segundo movimiento.**1) Voz de mando:**

¡Para montar!

2) Ejecución:

El jinete toma con la mano derecha la estribera; coloca el pie izquierdo en el estribo introduciéndolo hasta más allá de la parte ancha y apoya la rodilla izquierda en la montura, para que la punta del pie no toque el ganado y luego la mano derecha pasa a tomar el borren trasero. (Figura 16).



Figura 15 – VIII (Montar con lanza – Inicial)



Figura 16 – VIII (Montar con lanza – momento 2)

c. Montar - Tercer movimiento.**1) Voz de mando:**

¡Montar a...!

2) Ejecución:

El jinete, continuando de la posición anterior, y mediante un fuerte impulso dado con el pie derecho, sube a la posición de apoyo, con el busto algo inclinado hacia delante.

d. Montar - Cuarto movimiento.**1) Voz de mando:**

¡Caballo!

2) Ejecución:

Pasa la mano derecha como apoyo del cuerpo al borren delantero, levanta la pierna derecha, pasándola por arriba del borren trasero y se deja deslizar suavemente en la montura.

El pie derecho se introduce en el estribo y se arreglan las riendas. Tan pronto el jinete se halla sentado sobre el ganado, la mano derecha, por debajo de la izquierda (Figuras Nro 17), toma la lanza y la hace deslizar por un fuerte envión hacia arriba entre sus dedos, de manera que el regatón pase por encima de la cruz del ganado, llevando la lanza al costado derecho, apoyando el regatón en el suelo y el asta contra el muslo derecho. Figura 18).



Figura 17 – VIII (Montar con lanza – momento 4)



Figura 18 – VIII (Montar con lanza – momento 4)

e. Desmontar.

Para su ejecución se reconocen DOS (2) movimientos consecutivos con sus voces de mando específicas:

1) Primer movimiento**a) Voz de mando:**

¡Prepararse para desmontar!

b) Ejecución:

A la voz de mando preventiva para hacer pie a tierra, el jinete, con su mano derecha hace deslizar la lanza entre los dedos, verticalmente hacia arriba, para que el regatón pose sobre la cruz del ganado, dejándola caer, entre el brazo izquierdo y el cuerpo del ganado, de manera que el asta quede apoyada sobre la espalda izquierda del regatón y regatón toque en tierra. (Figura 19).



Figura 19 – VIII (Prepararse para desmontar)

2) Segundo movimientos:**a) Voz de mando:**

¡Echar pie – a tierra!

b) Ejecución:

El jinete se apoya con la mano derecha en el borren delantero, saca el pie derecho del estribo, se apoya en el estribo izquierdo y se levanta algo del asiento, pasando la pierna sobre la grupa del ganado. El jinete asienta elásticamente el pie derecho en el suelo, quedando la rodilla izquierda fuertemente apoyada contra la montura. En seguida saca el pie izquierdo y lo coloca al lado del derecho. Después de efectuar un giro a la izquierda, da un paso al frente, arreglando las riendas y tomando la lanza con la mano izquierda. (Figuras 20 y 21).



Figura 20 – VIII (Echar pie a tierra)



Figura 21 – VIII (Pie a tierra)

f. Afiancen lanzas:**1) Voz de mando.**

¡Afiancen – lanzas!

2) Ejecución:

Encontrándose la lanza con el regatón apoyado en el suelo, y al recibir la voz preventiva, el jinete dirige la vista hacia la cuja, mientras con el brazo derecho da impulso a la lanza hacia arriba, hasta colocar el regatón en la cuja. Al recibir la voz ejecutiva, dirige nuevamente la vista al frente, colocando la mano en el portalanza y apoyando el antebrazo derecho en el asta. (Figuras Nro 22 y 23)



Figura 22 – VIII (Afiancen lanzas)



Figura 23 – VIII (Afiancen lanzas)

8.005. Manejo con sable (montado)**a. Desenvainar el sable.****1) Voz de mando (preventiva).**

¡Prepararse para desenvainar!:

2) Ejecución:

Se colocará la dragona en la mano y tomará el sable con la mano derecha. (Figura 24)

3) Voz de mando (ejecutiva).

¡Desenvainen – Arm!:) .

4) Voz de mando (ejecutiva).

Se desenvainará el sable, colocándolo al hombro. (Figura 25)



Figura 24 – VIII (Prepararse para desenvainar)

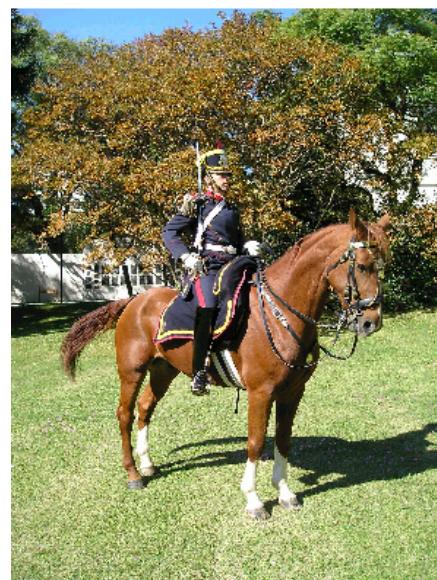


Figura 25 – VIII (¡Desenvainen - Arm!)

b. Posición de descanso.

1) Voz de mando.

¡Descansen! - ¡Arm!:

2) Ejecución:

Apoyarán la mano derecha en el centro del borren delantero, permaneciendo la hoja apoyada sobre el hombro derecho (Figura 26).



Figura 26 – VIII (Voz preventiva - ¡Descansen! Voz ejecutiva - ¡Arm!)

c. Sable al hombro.

1) Voz de mando.

¡Al hombro! - ¡Arm!:

2) Ejecución:

Llevaran la mano derecha al costado del cuerpo, a la altura de la cadera, sacando el codo hacia delante. La hoja del sable debe permanecer paralela al cuerpo del jinete y apoyada sobre el hombro).

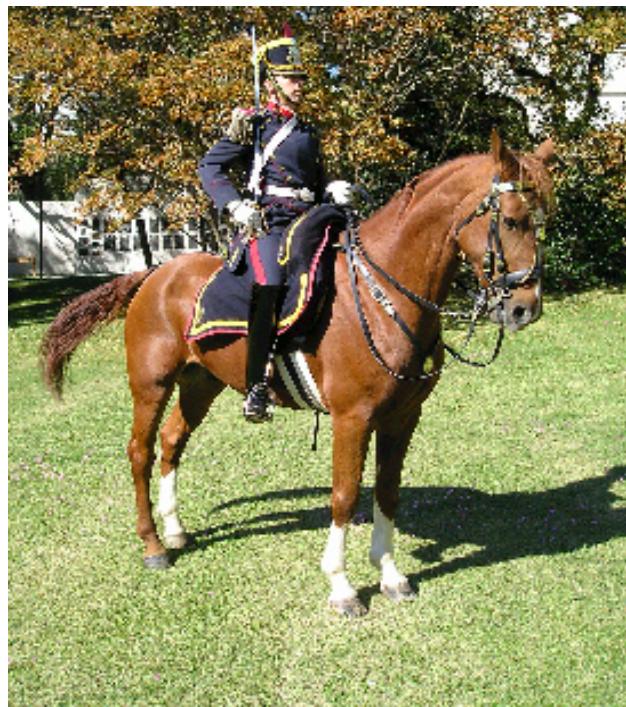


Figura 27 – VIII (Voz preventiva - ¡Al hombro! Voz ejecutiva - ¡Arm!):

d. Saludo.

Figura 28 – VIII (Saludo – Posición Nro 1)



Figura 29 – VIII (Saludo – Posición Nro 2)



Figura 30 – VIII (Detalle posición Nro 2)



Figura 31 – VIII (Posición en saludo 1)

e. Saludo marchando.

1) Voz de mando.

¡Por guías a la derecha, vista dere-cha!

2) Ejecución:

De acuerdo a lo especificado en el punto anterior al impartirse la voz preventiva (Por guías a la derecha, vista dere...!, el sable en posición Nro 1 (Figura 32).

Al impartirse la voz ejecutiva (¡cha!) el sable se colocara en posición Nro 2 (Figura 33) y la vista se girará a la derecha)



Figura 32 – VIII (Saludo marchando -Voz preventiva -
¡Por guías a la derecha, vista dere-!



Figura 33 – VIII (Saludo marchando -
Voz ejecutiva: ¡cha!

8.006. Presentación del ganado para revista e inspecciones

Cuando la unidad deba presentar el ganado para revistas e inspecciones, los jinetes serán los responsables de la presentación del ganado. Para ello se procederá de la siguiente manera.

El jinete avanzara hasta el lugar designado para la presentación, llevando al ganado del diestro, tomando al mismo por las riendas. Posteriormente hará alto y se colocará de frente al ganado, tomando ambas riendas desde su hebilla en el bridón o, en una cabezada con freno y filete se tomará únicamente las riendas del filete, quedando las riendas del freno sobre la cruz del caballo. El jinete adoptará la posición militar de firmes y mirando hacia el caballo, deberá presentar al mismo diciendo:

- Yeguarizo/ Mula dotación, (categoría).
- Nro de orden: (Nro de orden).
- De nombre: (Nombre de Inscripción).

Ejemplo: "Yeguarizo dotación Polo, Nro de orden 048, de nombre Péndulo."

SECCIÓN II

FORMACION MONTADA

GENERALIDADES

Para la instrucción de orden cerrado sobre formaciones montadas, se utilizarán el ganado que integran las diferentes fracciones de unidad operacionales, unidades históricas e institutos de formación.

8.007. Revistas y paradas

De la misma manera que en el orden cerrado a pie, las fracciones montadas participarán de paradas y revistas.

Para las revistas la secuencia que deberán seguir las fracciones montadas serán:

- a. Adopción el dispositivo ordenado para la revista.
- b. Presentación al superior que efectuará las revistas
- c. Recorrida e inspección a cargo del superior que revista
- d. Saludo del superior que revista

La oportunidad de ingreso de la bandera en revistas, paradas y desfile será el mismo que a pie (Cap III, Sec I, 3.001).

8.008. Desfile

El desfile permitirá una visión de conjunto sobre el adiestramiento y estado general del ganado que posee la Unidad.

8.009. Organización

Para las prácticas y ejecuciones de revistas, paradas y desfiles, las unidades montadas se organizarán en subunidades y secciones.

- a. Armamento a utilizar:

El personal montado podrá utilizar como armamento fusil, pistola, sable o lanza de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Todos los oficiales superiores, jefes y subalternos formarán con sable largo y pistola. Con excepción de unidades histórica e institutos de formación que lo harán solo con sable.
- 2) Los suboficiales y soldados formarán con fusil, sable o lanza según la fracción (excepto los jefes de secciones que lo harán por similitud a a., 1)).
- 3) Los movimientos con armas pesadas (ametralladoras MAG, morteros, piezas de artillería) se ajustarán a lo prescripto en el RFP – 24 – 06 “Conducción del Ganado Operacional” Cap II.
- 4) En caso de no existir prescripción alguna se adoptará un procedimiento basado en el presente reglamento, teniendo en cuenta que deberá regir la uniformidad y la simplicidad.

8.010. Uso del armamento en formaciones

- a. Para el personal que porta fusil.

El fusil en las paradas y desfiles irá colocado dentro del equipo de montar en el porta fusil.

- b. Para el personal que porta sable

De acuerdo a lo prescripto en el Sección I.

- c. Para el personal que porta lanza

De acuerdo en lo prescripto en el Sección I.

8.011. Organización de las banderas y las planas mayores montadas

Las banderas formarán a la cabeza de la formación y desfilará detrás del jefe de unidad, si la unidad posee la bandera histórica de los Andes, esta formará a la izquierda de la bandera de Guerra y detrás de ellas lo hará el estandarte de la unidad.

A continuación formarán la plana mayor, y de la misma manera que los jefes de fracción el jefe de la plana mayor se ubicará delante de la misma durante la parada y desfilará en el mismo lugar. En las unidades operacionales, el jefe de escuadrón y los jefes de sección formarán integrando la misma línea que el resto de la fracción a diferencia de las unidades históricas.

En la rendición de honores, todos los integrantes de la plana mayor rendirán honores a la autoridad que preside haciendo el manejo con el sable.

8.012. El batelero

El batelero será un oficial que formará delante de la unidad, y es quien debe marcar el camino y los aires de marcha en los desplazamientos de la unidad hacia los lugares de desfile fuera de la unidad militar.

8.013. Lugar de los suboficiales en las distintas formaciones

El personal de suboficiales, excepto los que formen como jefes de sección y el encargado de unidad, lo harán siempre dentro de las cuartas de las secciones.

8.014. Encargado de unidad en unidades de caballería

El encargado de unidad formará al final de la unidad y en los desfiles cerrara el mismo rindiendo honores a la autoridad que presida la formación.

8.015. Encargado de subunidad en unidades de caballería

El encargado de subunidad formará al final de la misma y en los desfiles pasará al final rindiendo honores a la autoridad que presida la formación.

8.016. La cuarta

La cuarta estará compuesta por CUATRO (4) jinetes en línea y será la organización base para formar los elementos montados, pudiendo las unidades con mulas formar en columna o doble columna.

8.017. La sección

La sección será la menor fracción orgánica que podrá participar en revistas, paradas y desfiles, como parte de una subunidad. Estará constituida generalmente por CUATRO (4) cuartas, pero podrá adecuarse de acuerdo a la disponibilidad de personal, ganado o por el rol de combate. La Instrucción montada deberá hacerse a cargo de los jefes respectivos tratando de acostumbrar al ganado a moverse integrando a la misma.

8.018. Organización de la subunidad a caballo

La subunidad podrá ser organizada en secciones de CUATRO (4) cuartas o eventualmente se podrá organizar a TRES (3) cuartas.

Para las paradas militares, el jefe de sección formará a la cabeza de la sección, que se extenderá a continuación en una línea y el jefe de subunidad lo hará delante de la subunidad. (Figura 34)

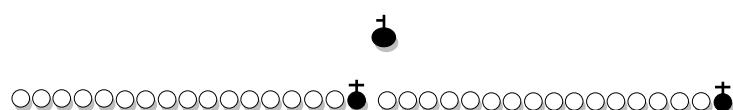


Figura 34 – VIII (Organización de la Subunidad a caballo – Paradas militares)

Las unidades operacionales se diferenciaran por la ubicación del jefe de subunidad, quien formará a la cabeza y en la misma línea que el resto de la subunidad (Figura 35).



Figura 35 – VIII (Organización de la Subunidad a caballo – Unidades operacionales)

8.019. Procedimiento normal para organizar la unidad a caballo

Cada subunidad será organizada en base al armamento predominante, de tal forma de constituir subunidades con el mismo armamento. La Plana Mayor formará a la cabeza de la formación, a continuación harán lo propio los estandartes de las subunidades y luego las subunidades (Figura 36).

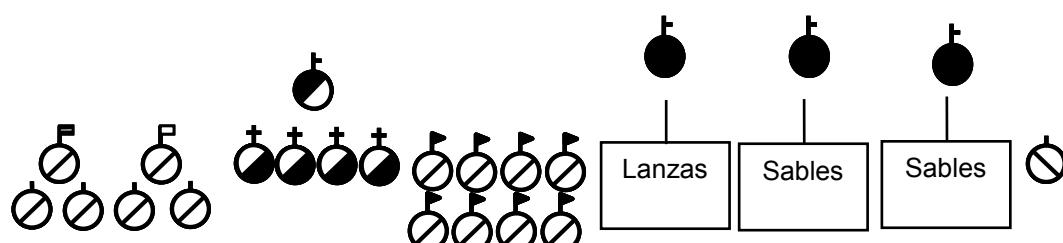


Figura 36 – VIII (Organización normal de una unidad a caballo)

8.020. Organización de la subunidad de artillería a mula

La batería de artillería podrá ser organizada como mínimo con UNA (1) pieza. Para ello encabezará la misma el jefe de batería, a continuación formará el encargado de batería, porta estandarte, jefe de sección, encargado de sección y jefe de pieza. Todo este personal irá montado sobre la mula para el desfile. Posteriormente formarán en una línea todo el personal de conductores con los cargueros. (Figura 37).

Con el jefe de batería formará un conductor carguero que sostendrá el ganado para permitir la rendición de honores durante la parada.

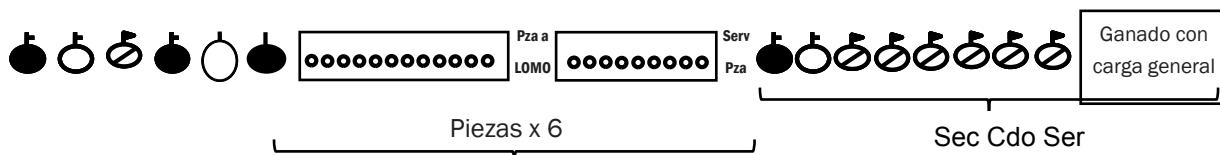


Figura 37- VIII (Subunidad de Artillería a mula)

- 1- Jefe de batería de tiro – Montado.
- 2- Encargado de batería de tiro – Montado.
- 3- Porta estandarte – Montado.
- 4- Jefe de sección pieza(s).
- 5- Encargado de sección pieza(s).
- 6- Jefe de pieza.
- 7- Pieza a lomo (carga desde 1 a 12).
- 8- Servicio de pieza (NUEVE (9) hombres – doble columna) X SEIS (6) piezas.
- 9- Jefe sección comando y servicios.
- 10- Encargado de sección comando y servicios.
- 11- Pelotón de reconocimiento (SEIS (6) hombres montados).
- 12- Ganado con carga general.

8.021. Distancias

En las revistas y paradas militares, el personal montado deberá mantener una distancia lateral de UN METRO (1m) entre ganado y ganado, que le permita realizar los manejos reglamentarios con el armamento.

Las distancias entre jinete y jinete podrán ajustarse de acuerdo al lugar donde se realice la formación, pero como regla general debe permitir el manejo del sable o la lanza.

Para los desplazamientos en los desfiles las distancias se medirán por cuerpos de ganado según la figura 38.

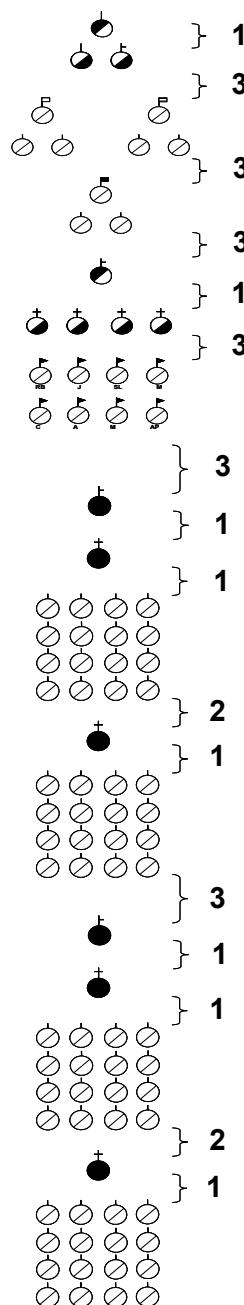


Figura 38 - VIII (Distancias)

8.022. Voces de mando de elementos montados

Para la adopción del dispositivo de la parada, la unidad ingresará montada, en el orden de ubicación, una vez alcanzado el lugar de la formación la voz de mando será:

¡Por Cuartas/ doble columna/ Columna a la derecha (izquierda) – Formen!

La voz ejecutiva "Formen" debe hacerse cantada debido a que el ruido que producen las herraduras y el ganado dificulta ser escuchada si es impartida en la forma habitual.

Finalizada la impartición de la voz ejecutiva, cada jinete girará su caballo hacia la dirección ordenada, manteniendo la línea de la cuarta que integra, quedando UNA (1) sola línea. (Figura 39).

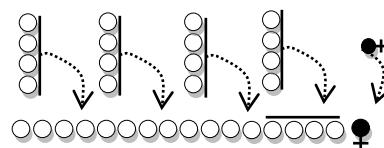


Figura 39 – VIII (Subunidad girando hacia la derecha).

Una vez que cada jinete ocupó su lugar en la línea, el jefe de subunidad ordenará:

¡Por la derecha, Alinear-se!

En este momento todos los jinetes, excepto el jinete que se encuentre en el extremo derecho, que quedará con la vista al frente, girarán su cabeza hacia la derecha y procederán a acomodar su caballo teniendo como referencia el hombro del jinete que tiene a su lado. Así mismo lo ejecutará el personal que se encuentre con el ganado mular al diestro, alineando la cabeza de su ganado con el de al derecho.

Y posteriormente, el Jefe de Subunidad impartirá la orden:

¡Vista al fren-te!

REFERENCIAS



8.023. Aires de Marcha de unidades montadas

Para los desplazamientos de las fracciones montadas existen DOS (2) aires de marcha, ellos son el paso y el trote. Para la adopción del dispositivo de desfile, desde la parada militar, el jefe de tropas impartirá la orden:

¡Por Cuartas / doble columna / etc., a la derecha (izquierda) - Formen

La voz ejecutiva "Formen" debe hacerse cantada debido a que el ruido que producen las herraduras y el ganado dificulta ser escuchada si es impartida en la forma habitual.

El personal montado procederá a avanzar al paso y a girar su ganado en la dirección ordenada manteniendo la línea de la cuarta a la cual pertenece (Figura 40).

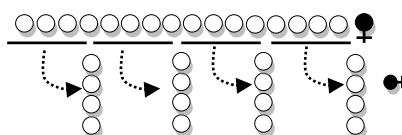


Figura 40 - VIII (Subunidad adoptando el dispositivo)

Luego una vez ejecutado el movimiento y encontrándose la Unidad formada en columna para el desfile, el jefe de tropas ordenará

¡Paso!

Los jinetes ordenarán a sus ganados avanzar al paso.

Para el desfile el aire de marcha utilizado es el paso o trote. Para ello el Jefe de tropas ordenara a la Unidad.

¡Paso / Trote!

8.024. Cambios de aire de marcha

Para pasar de un aire de marcha a otro la orden será:

De paso a trote:

¡Trote!

La voz de mando “Trote” debe hacerse cantada debido a que el ruido que producen las herraduras y el ganado dificulta ser escuchada si es impartida en la forma habitual.

De trote a paso:

¡Paso!

La voz de mando “Paso” debe hacerse cantada debido a que el ruido que producen las herraduras y el ganado dificulta ser escuchada si es impartida en la forma habitual.

El galope es un aire de marcha que será empleado para las tandas de equitación, en el picadero o en la pista, pero no se utilizará como aire de marcha para desfiles o desplazamientos de orden cerrado.

8.025. Desfile y rendición de honores de elementos montados a caballo

Para el desfile los jefes de secciones se ubicarán delante de las suyas respectivas al igual que el jefe de subunidad. (Figura 41)



Figura 41 - VIII (Dos subunidades con los jefes de fracciones)

En el momento de rendir honores a la autoridad que preside la formación el jefe de fracción impartirá la orden:

¡Por guías a la derecha, vista derecha!

El jefe de fracción rinde honores con el sable y el personal de jinetes de las secciones girara la cabeza hacia la autoridad que preside la formación siguiendo con la mirada a la autoridad hasta quedar mirando hacia el hombro derecho. No se debe girar mas la cabeza una vez que se sobrepaso la autoridad, es decir, quedarán todos los integrantes de la fracción con la cabeza girada hacia la derecha y el mentón en dirección al hombro derecho, excepto los guías derechos que permanecerán con la cabeza y la vista hacia el frente de manera de mantener la correcta dirección de la fracción y permitir la alineación por parte del resto de los integrantes.

Una vez que toda la fracción ha sobrepasado a la autoridad que preside la formación, el jefe de fracción impartirá la orden:

¡Por guías al frente, Vista al fren-te!

El jefe de fracción hace el movimiento del sable al hombro y el resto de la fracción gira la cabeza y coloca la mirada hacia el frente.

El dispositivo de la Unidad al completo se puede ver en la figura 38.

8.026. Giros

Para la ejecución de giros, el jefe de fracción indicará hacia la derecha o a la izquierda y luego el aire de marcha mediante la orden:

¡Por la Izquierda (Derecha) - Paso (trote)!

La voz ejecutiva debe hacerse cantada debido a que el ruido que producen las herraduras y el ganado dificulta ser escuchada si es impartida en la forma habitual.

Los jinetes deberán girar hacia la dirección ordenada manteniendo la alineación de la cuarta, pivoteando sobre el caballo del extremo en el que se gire (Figura 42).

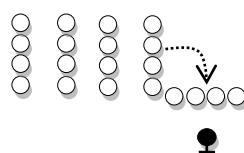


Figura 42 – VIII (Giro de la fracción hacia la derecha)

8.027. Trompa de órdenes

En las unidades montadas que posean fanfarria o banda, se podrán impartir las órdenes a través del toque de trompeta. Las órdenes siempre estarán precedidas por el toque de atención.

ATENCION

ALTO

Corneta

MONTAR A CABALLO

Corneta

PASO

Corneta

TROTE



PIE A TIERRA



8.028. Escolta montada a caballo

Para la ejecución de una escolta montada los movimientos de orden cerrado serán similares a la ejecución de un desfile. Generalmente el aire de marcha será al trote, pero también podrá hacerse al paso. La diferencia con el desfile será que la autoridad que es escoltada, forma parte de la formación y se desplaza junto a la unidad. Generalmente se ubicará en el centro de la unidad, dividiendo en DOS (2) partes lo más equitativamente posible a los integrantes de la unidad. Un ejemplo de un dispositivo de escolta de una unidad histórica escoltando al Presidente de la Nación se ve en la Figura 28. Las banderas y el estandarte de unidad encabezarán la escolta, el jefe de unidad y la plana mayor se ubicarán alrededor del vehículo que transporta a la autoridad que es escoltada. Los jefes de fracciones se ubicarán delante de las suyas respectivas y cerrará la formación el encargado de unidad. (Figura 43)

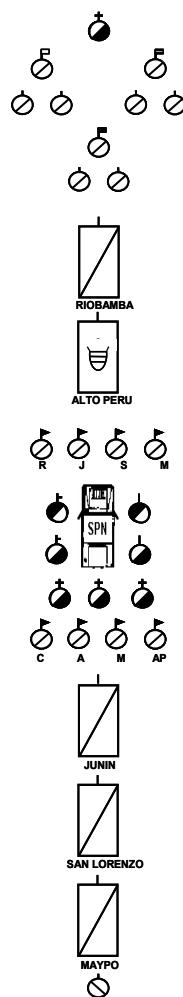


Figura 43 – VIII (Escolta montada a caballo).

SECCIÓN III**CONDUCTORES CARGUEROS****GENERALIDADES**

El animal más adecuado para servir como carguero en revistas y paradas es la mula, de sexo macho (castrado) o hembra indistintamente, siendo, sin embargo preferible el macho por ser de un temperamento menos propenso a variaciones.

Para la apropiada utilización del carguero se requerirá una adecuada instrucción y conocimiento del ganado, que demandará de una gran paciencia y serenidad en la conducción, una inteligente conciencia del peligro, y saber valorar en todo momento las energías que es capaz de desarrollar el animal que conduce.

8.029. Orden cerrado de conductores cargueros a pie

El conductor carguero, será el hombre que guie a la mula, utilizando las riendas del animal pero sin montar al mismo. Siempre lo conducirá con una rienda desde el diestro, es decir colocándose a la izquierda del animal y tomando con ambas manos la rienda para guiarlo en la dirección que desee. (Figura 43).



Figura 43 – VIII (Conductor carguero)

8.030. Posición militar y descanso**a. Posición militar.****1) Voz de mando:**

¡Fir-Mes!.

2) Ejecución:

Será una posición en la cual el cuerpo naturalmente erguido y en equilibrio, asentará su peso sobre ambos pies, los que tendrán los talones unidos en una misma línea y las puntas separadas, de manera que en el espacio que quede entre ellas, entre cómodamente un puño cerrado. Ambas piernas estarán extendidas normalmente. El tronco erguido de manera que la espalda se mantenga recta (con las curvaturas anatómicas normales) y los hombros a la misma altura. Con las manos tomará la rienda, sujetando con la derecha a continuación del freno de la boca del animal, y con la mano izquierda sujetará el resto de la rienda plegando el sobrante dentro del puño de la mano, de manera tal que pueda apoyar el puño caído normalmente al costado del cuerpo. La cabeza se mantendrá derecha, con naturalidad y la vista quedará al frente (Figura 44 – VIII) (Posición militar).



Figura 43 – VIII (Conductor carguero)

b. Descanso:

1) Voz de mando

¡Des-canso!

2) Ejecución:

Será una posición en la cual el cuerpo se mantendrá naturalmente erguido y equilibrado, y se asentará su peso sobre ambos pies, los que estarán en una misma línea y separados entre si por un espacio ligeramente mayor que el ancho de los hombros y con la misma angulación que la posición militar.

Las manos no modificarán la postura con respecto a lo prescripto para la posición militar.

A la voz de mando se desplazará el pie izquierdo, sin arrastrarlo por el suelo, a la posición descripta, permaneciendo inmóvil.(Figura 44)

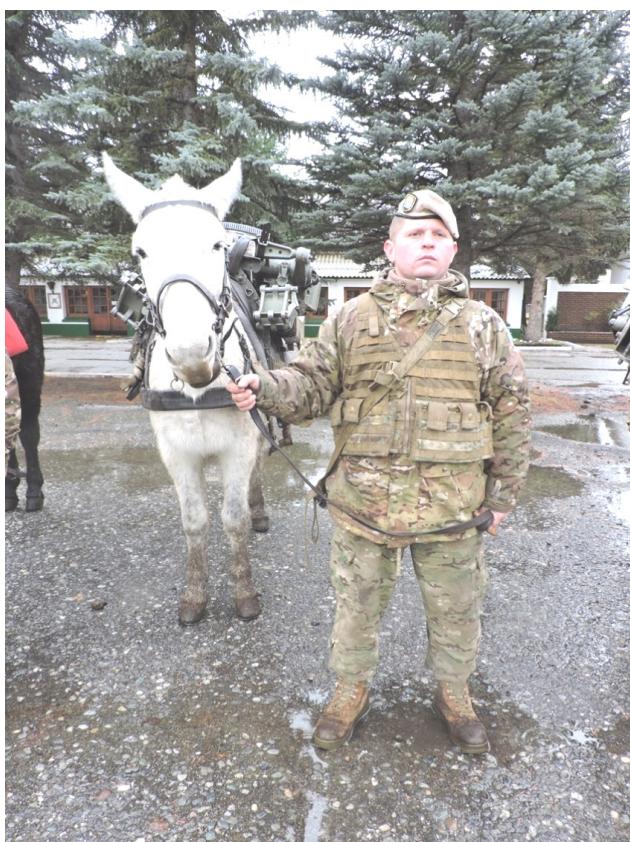


Figura 44 – VIII (Carguero en descanso)

8.031. Giros

Generalidades

Para adoptar el dispositivo de desfile, luego de una parada militar o para desplazarse de un lugar a otro en formación, se ejecutarán giros. El personal de conductores cargueros deberá guiar al ganado para que se hagan un movimiento uniforme y se adopte la posición ordenada.

a. Giro a la derecha/ izquierda.

1) Voz de mando:

Esta voz de mando recibida para el personal de conductores cargueros, será la misma que la impartida al personal que se encuentra montado.

2) Ejecución:

Los conductores cargueros, ejecutarán una ruptura de marcha con la pierna izquierda estirada, con la punta del pie a DIEZ CENTÍMETROS (10 cm.) del suelo haciendo fuerza hacia abajo, asentándolo luego completamente. Posteriormente continuarán marchando en el lugar, girando en la dirección ordenada en CINCO (5) tiempos, desde la ruptura de marcha hasta adoptar la posición militar en la dirección ordenada. El conductor quedará delante de la mula, ubicado perpendicular al ganado, dando frente a la dirección ordenada. Las manos deben sostener la rienda sin modificar lo prescripto para la posición militar.

El ganado, en este movimiento, queda inmóvil en el lugar que se encuentra, y posteriormente cuando se inicie el desplazamiento será guiado por el conductor para formar según lo ordenado. (Figura 45)



Figura 45 – VIII (Giro)

8.032. Marcha y alto

Generalidades

Las fracciones de conductores siempre desfilarán al paso, pudiendo hacer paso redoblado o sin compas.

a. Paso sin compas.

El largo del paso y la cadencia se adecuaran al hombre, quien deberá caminar comenzando con el pie izquierdo, de manera normal guiando al animal en la dirección ordenada.

1) Voz de mando:

¡Sin compás – Mar!

2) Ejecución:

A esta voz, se romperá la marcha con la pierna izquierda estirada, con la punta del pie a diez centímetros del suelo haciendo fuerza hacia abajo, asentándolo luego completamente. Las manos continuarán sosteniendo la rienda que guía al animal sin perder el buen porte y la correcta posición de la cabeza.

b. Paso redoblado.

Esta forma de paso se empleará en todos aquellos casos en que se deba mantener la cadencia del paso. El largo del mismo deberá ser de SETENTA CENTÍMETROS (70 cm.) y la cadencia de marcha de NOVENTA Y SEIS (96) pasos por minuto.

1) Voz de mando:

¡Batería (Compañía, sección, etc.) - mar!

2) Ejecución:

Se ejecutará de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.003, b., 2). El cuerpo y la cabeza deberán mantenerse erguidos, las manos deberán sostener la rienda de la misma manera que está indicado para la posición militar sin variar ni realizar movimiento alguno.

Este movimiento se ejecutará con energía pero sin exageración.

c. Ejecución del alto.

1) Voz de mando:

¡Batería (Compañía, sección, etc.) al – to!!

2) Ejecución:

La voz de mando preventiva se dará sobre el pie izquierdo y la ejecutiva sobre el derecho; después de esta última se dará UN (1) paso más con la pierna izquierda estirada, asentando toda la planta del pie y se llevará enérgicamente el pie de atrás (derecho) a unirlo con el de adelante. El ganado naturalmente deberá ejecutara según la acción y orden del jinete.

8.033. Giros de cabeza

Este movimiento se ordenará en actividades de presentación, revistas paradas y desfiles y rendición de honores a la bandera o a un superior.

Cuando la bandera o superior a quien se rindan honores se desplace, el ejecutante seguirá el desplazamiento con la cabeza mirándolo fijamente, en la dirección en que se efectúe y hasta donde el giro de cabeza le sea posible permaneciendo en esa posición hasta que se ordene otro movimiento.

Cuando el movimiento a ordenar no sea para todos igual (ejemplo, formaciones en cuadro) deberá indicarse previamente el lugar hacia el cual se deberá dirigir la vista.

a. Voz de Mando:

Al jefe de Grupo (Escuadrón, Batería, etc.) ¡Vista dere-cha! (Izquierda)

¡Vista al Fren-Te!

b. Ejecución:

- 1) Partiendo de la posición militar con la vista al frente se desplazará la cabeza enérgicamente, manteniéndola erguida en forma vertical, apuntando con la nariz directamente a quien se ordene.(Figura 46)
- 2) Con un movimiento enérgico la cabeza volverá a su posición normal.
- 3) En las formaciones en las que los ayudantes o alguien que sea ordenado por quien preside la formación, lea algo, sin mediar orden alguna, todos dirigirán la vista y apuntarán con la nariz al lector, y posteriormente al finalizar la lectura colocarán nuevamente la vista al frente de manera enérgica.



Figura 46 – VIII (Giro de cabeza)

8.034. Saludo

En este artículo se hace referencia al saludo desde la formación hacia la autoridad. En todos los casos, los conductores cargueros no efectuarán saludo uno con la mano, limitándose a responder el saludo en forma verbal cuando así se lo requiera.

Durante las paradas solo dirigirá la vista y girará la cabeza, pero sus manos en todo momento estarán tomando la rienda según lo indicado para la posición militar.

Durante los desfiles militares no dirigirán la vista ni girarán la cabeza, para poder continuar con la dirección de avance junto al animal.(Figura 47)



Figura 47 – VIII (Desfile)

ANEXOS

ANEXO 1**SECUENCIA PARA LA INSTRUCCIÓN DEL ORDEN CERRADO****1. Generalidades.**

El orden cerrado en el Ejército Argentino constituye el medio para exteriorizar las virtudes de lealtad, disciplina y espíritu de cuerpo de las fracciones que constituyen el Instrumento Militar Terrestre.

Ésta actividad busca crear hábitos y destrezas en el hombre desde su ingreso a la organización, es por ello que debe ser gradual y progresiva que permita un adiestramiento armónico de la persona.

Los defectos en los movimientos que no son corregidos a tiempo, serán arrastrados por el individuo en los siguientes niveles de su capacitación y serán difíciles de enmendar, es por ello que los instructores y subinstructores deberán volver hacia atrás en la instrucción tantas veces sean necesario a fin de evitar que el individuo adquiera un mal hábito en los movimiento de orden cerrado.

En los institutos de formación la instrucción se buscara que los cuadros sean ejecutores modelos desde su egreso, no obstante lo cual sólo la práctica periódica en la unidad posibilitara el mantenimiento e incremento del pie de instrucción.

En el caso de los soldados, serán formados en los elementos donde sean incorporados, lo que exige una detallada planificación, correcta instrucción y constancia en la práctica.

Toda instrucción de orden cerrado deberá iniciarse con una entrada en calor para disminuir el riesgo de lesiones propias de las actividades físicas; el Anexo 2 del presente reglamento desarrolla el modo en que se debe realizar.

2. Técnicas de instrucción

En términos generales la instrucción de orden cerrado se desarrollara con la siguiente secuencia básica:

- a. **Explicación / Demostración:** Generalmente serán simultáneos, siendo aconsejable recurrir a ejecutores modelo, asegurándose que puedan ser observados por todos los presentes.
- b. **Práctica:** abarcara la mayor parte del tiempo asignado. Dependiendo de la cantidad de instrucciones recibidas, el instructor recurrirá progresivamente a:
 - 1) **Práctica gobernada:** durante las primeras instrucciones buscando identificar y corregir errores comunes. También se empleará esta técnica para comprobar.
 - 2) **A voz de mando individual:** este tipo de práctica buscará además familiarizar a los educandos con la firmeza en el trato, liberando al instructor para una comprobación más personalizada.
 - 3) **Por parejas:** en este caso un educando impartirá la órdenes y comprobará la corrección del movimiento, favoreciéndose la interacción energética entre pares y desarrollando el espíritu crítico. También podrá recurrirse a la técnica del espejo, a través de la cual uno ejecuta y el otro lo imita resaltando los errores para inducir a su corrección.
- c. **Comprobación:** en la mayoría de los casos será simultánea con la práctica, pero según sea el nivel alcanzado podrá implementarse un momento específico para comprobar la corrección de los movimientos al cierre de cada instrucción.

3. Particularidades de la instrucción de los movimientos de orden cerrado.

No todos los educandos tienen las mismas habilidades naturales para la ejecución de los movimientos, ni todos los movimientos tienen el mismo grado de dificultad.

A medida que avanza la instrucción, será importante que el instructor identifique y agrupe al personal que presenta dificultades para la ejecución, a fin de particularizar la enseñanza. Se podrá así reforzar las prácticas básicas de este personal y simultáneamente seguir avanzando con el resto del personal.

Respecto a los movimientos, muchos pueden ser secuenciados en momentos, lo cual resultara particularmente útil para la instrucción, sobre todo (pero no exclusivamente) en la instrucción individual. Marcando los distintos momentos se favorece la corrección y uniformidad del movimiento a la vez que facilita el control.

El orden cerrado de la unidad en muchos casos será su carta de presentación y dara una idea de su disciplina y energía. Este resulta un buen parámetro para orientar la instrucción, pero además puede asociarse cada movimiento con distintos conceptos que hacen al perfil del soldado al que debe aspirarse:

a. Movimientos sin armamento:

- 1) **Posición militar y descanso:** durante la enseñanza se buscará que el personal mejore su apostura y adquiera hábitos de inmovilidad fortaleciendo su carácter.
- 2) **Saludo militar / Presentación al superior:** se debe asociar esta práctica con el buen hábito de hablar con firmeza y energía, mirando francamente al superior a los ojos. Será asumida como una manifestación de respeto entre superior y subalterno, y por similitud asociada el debido saludo a toda otra persona con que se interactúe.
- 3) **Giros a pie firme:** buscara desarrollar la uniformidad del movimiento, para lo cual será útil marcar los momentos de la acción (ver figura 3 – I), lo que favorecerá a futuro la uniformidad de la fracción.
- 4) **Paso redoblado:** la unidad desfilando ofrecerá la imagen de mayor impacto ante el público externo.

Puede ser secuenciado en CUATRO (4) momentos, los cuales pueden uniformarse en su ejecución a viva voz o mediante silbatos:

- Un pie se asienta y el otro levanta el taco.
- Un pie se desplaza casi rozando el piso con la pinta hasta la altura del otro pie.
- El pie continua desplazándose hasta que el peso del cuerpo no pueda ser soportado por un solo punto de apoyo.
- Golpe de taco. (simultaneo con el anterior)

Esta práctica debe desarrollarse aun durante las instrucciones periódicas en la unidad, separando para la práctica individual al personal que evidencie un adecuado pie de instrucción para integrar fracciones.

b. Movimientos con fusil (armamento que corresponda): debe realizarse cuando el personal ya conozca el armamento, este habituado a su manejo y haya internalizado la importancia de su cuidado.

Se recurrirá también al secuenciado de los movimientos en distintos momentos.

c. Movimientos con sable: Para el caso de los oficiales, deberá ser objeto de práctica individual asistemática, y en todos los casos incluido en las prácticas conjuntas. Los suboficiales que se encuentren próximos a recibir el sable deberán ser instruidos en cada elemento por un oficial destacado y por norma general no deberá integrar fracciones con sable hasta tanto no domine las técnicas de manejo correspondiente.

4. Secuencia.

Es importante establecer una secuencia lógica que oriente a los instructores y subinstructores en la preparación de la instrucción gradual de la materia Orden Cerrado.

Lógicamente se puede observar que la secuencia progresiva de la instrucción de orden cerrado se concentra en DOS (2) aspectos fundamentales:

- La instrucción individual y
- la de conjunto.

Como se expreso anteriormente, se espera que los cuadros integren los distintos elementos de la fuerza como ejecutores modelo. Sin embargo esta situación debe ser comprobada, ya que eventualmente será necesario reforzar conceptos y prácticas en el personal recientemente egresado.

Para el caso de los soldados, las tablas de adiestramiento Individual establecerán los temas a instruir en los diferentes ciclos de formación.

Solamente es posible instruir al conjunto una vez que se haya logrado cumplir con los objetivos de la instrucción individual.

a. Instrucción Individual.

Durante el Núcleo de Instrucción Básico (NIB), es decir en el primer ciclo de capacitación del soldado, la tropa recibirá exclusivamente instrucción individual.

Este ciclo está estructurado en DIEZ (10) semanas de instrucción, las primeras DOS (2) semanas de ambientación y las OCHO (8) semanas restantes de instrucción individual básica.

Durante éste periodo se llevará a cabo la instrucción individual de la materia orden cerrado, donde se le asigna UNA (1) hora diaria a dicha materia. La escasa carga horaria deberá reforzarse aprovechando al máximo el tiempo disponible para instruir en forma asistemática durante ésta primera etapa de la instrucción.

Al finalizar el NIB, los soldados son sometidos a una comprobación general, donde se evalúa la materia orden cerrado en forma práctica a través del uso de la Tabla de Instrucción Individual (TII). Es indispensable aprobar la materia para poder acceder al siguiente ciclo de capacitación.

En el caso de los cuadros, la instrucción individual buscara básicamente perfeccionar la ejecución de los movimientos, con un grado de exigencia mayor en el caso del personal superior que se desempeñara al frente de las fracciones y deben estar en capacidad de observar y corregir aspectos de detalle.

b. Instrucción del conjunto.

La instrucción del conjunto se inicia con el Ciclo II de capacitación del soldado. Durante esta etapa el soldado es instruido para formar parte de la menor fracción hasta llegar a nivel subunidad.

Durante éste ciclo de capacitación el centro de la instrucción estará enfocado en la instrucción con armas y en las revistas, paradas y desfiles.

Es en ésta etapa que el soldado debe constituirse en un “ejecuto modelo” de los movimientos de orden cerrado, para que una vez finalizado su ciclo de capacitación, pueda acceder al Ciclo III, donde se capacitará para convertirse en subinstructor de la materia Orden Cerrado.

c. Cuadro comparativo de instrucción de Orden Cerrado por Ciclos de capacitación.

	Temas a Impartir
CICLO I	Capítulo I (Instrucción sin armas)
CICLO II	Capítulo II (Instrucción con armas) Capítulo III (Revistas, paradas y desfiles) Capítulo IV (Manejo para fracciones que forman con armamento y uniforme histórico)*
CICLO III	Capacitación como Subinstructor de la materia Orden Cerrado.

*Solo para las Unidades Históricas.

5. Instrucción Periódica de orden cerrado en la unidad.

La práctica de orden cerrado debe ser habitual en los cuarteles, constando formalmente en los Programas de Educación de la Unidad (PPEU) y desarrollándose asistemáticamente en cada oportunidad que se presente.

Respecto a la programación, se procurara la mayor carga horaria posible. En su desarrollo **se priorizara la practica individual** por sobre la de conjuntos, debiéndose desterrar la idea de “pasajes” continuados a cargo del mas antiguo presente.

Las instrucciones serán programadas, a cargo de personal destacado, en presencia de personal antiguo del elemento, en grupos de cuadros y/o cuadros y tropas que tengan un pie de orden cerrado similar. El instructor empleara las técnicas indicadas en el punto 2. del presente anexo.

Las practicas de conjunto abarcarán un máximo del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del tiempo disponible, al final del mismo, integrando sólo al personal que cuente con un pie de instrucción acorde con el pretendido por el jefe de elemento, y tendrá por objeto realizar observaciones individuales de uniformidad y energía.

6. Practicas previas a ceremonias.

El personal participante debe contar con un adecuado pie de instrucción. En estas practicas se buscara mejorar el nivel de orden cerrado del elemento y por lo tanto priorizará la practica de conjunto.

El personal que no esté en condiciones de integrar las fracciones deberá realizar practica individual a orden de un instructor.

ANEXO 2**ENTRADA EN CALOR PARA ACTIVIDADES DE ORDEN CERRADO****1. Aspectos generales.**

El objetivo que busca una buena “entrada en calor” antes de iniciar con la actividad de orden cerrado, es preparar el cuerpo para la exigencia en que se verá sometida.

Los ejercicios de precalentamiento cumplen DOS (2) funciones muy importantes:

- evitar las lesiones y
- mejorar el rendimiento de la actividad siguiente.

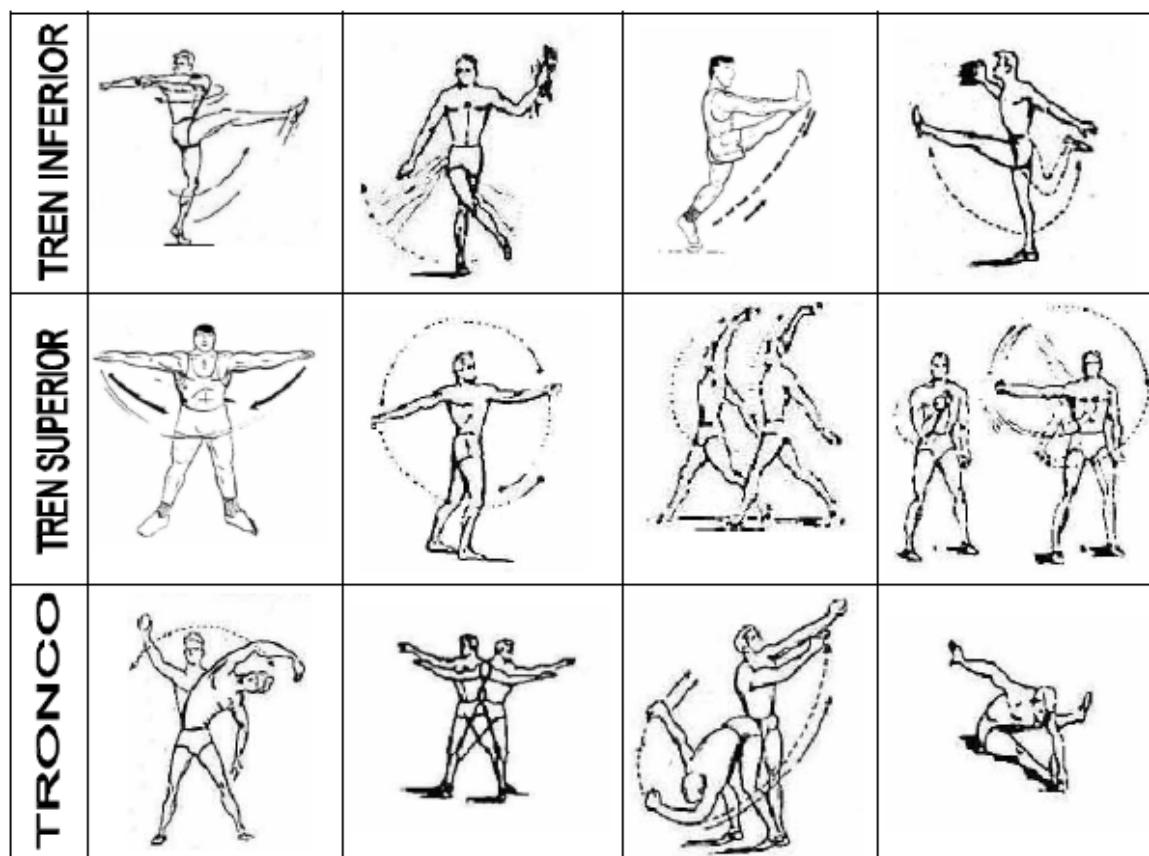
En reposo, el flujo sanguíneo hacia los músculos es relativamente bajo y los vasos están cerrados.

A nivel **muscular**, la entrada en calor, **mejora** la **fuerza** y la contracción; los tendones se hacen más flexibles provocando una menor resistencia a los cambios de longitud (contracción y relajación).

Ésta actividad requerirá destinarle entre CINCO (5) y DIEZ (10) minutos antes de iniciar con el orden cerrado propiamente dicho.

2. Actividades de entrada en calor.

- a. Trote lento apoyando talón-planta-punta de los pies.
- b. Trote lateral.
- c. Trote hacia atrás.
- d. Caminar girando el tronco hacia un lado, al mismo tiempo que se levanta la rodilla contraria con la pierna flexionada.
- e. Caminar y cada dos (2) pasos agacharse hacia los costados.
- f. Trote y a una señal girar y seguir trotando (cambio de dirección).
- g. Cruce de pies trotando hacia adelante y luego hacia atrás.
- h. Trote lento llevando los talones a los glúteos.
- i. Trote con circunducción de brazos.
- j. Trote y cada TRES (3) pasos agacharse y tocar el suelo con una mano y luego con la otra.
- k. Trote lento llevando los brazos hacia arriba y abajo con movimientos amplios respiratorios.
- l. Saltos con ambos pies juntos, a un lado y al otro.



ANEXO 3**CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE CORREAJE MODULAR
PARA FORMACIONES****1. Aspectos generales.**

El sistema de correaje modular se configurará de acuerdo al rol de combate, distinguiendo al Jefe de Fracción de los integrantes (a pie o embarcados).

El personal que forma con fusil automático liviano, lo hará sin sable bayoneta.

El tipo de cubrecabezas será determinado por la autoridad responsable de la organización de la ceremonia.

2. Configuración para el jefe de fracción.

El sistema de correaje modular para el jefe de fracción estará constituido por los siguientes elementos:

- a. Chaleco modular de combate, UNO (1).
- b. Portacargadores triples, DOS (2).
- c. Bolsa de completamiento, UNO (1).
- d. Pistolera, UNO (1).
- e. Portacargador de pistola, UNO (1).

Al chaleco modular de combate, se le colocará los portacargadores triples al frente, con el porta cargado de pistola arriba del portacargador triple izquierdo y a la misma altura del broche superior del chaleco. La pistolera enganchada en el costado derecho y el sable del lado izquierdo. La bolsa de completamiento se colocará por detrás, teniendo en cuenta que se deberá colocar alguna prenda dentro de la misma, a fin de que le dé forma cilíndrica.

3. Configuración para integrantes de la fracción.

El sistema de correaje modular para los integrantes de la fracción estará constituido por los siguientes elementos:

- a. Chaleco modular de combate, UNO (1).
- b. Portacargadores dobles, DOS (2).
- c. Porta granadas, DOS (2).
- d. Porta kid de primeros auxilios, UNO (1).
- e. Bolsa multiuso con caramagnola, UNO (1).
- f. Bolsa de completamiento, UNO (1).
- g. Mochila táctica, UNO (1).

Al chaleco modular de combate, se le colocará los portacargadores dobles al frente, arriba de dichos portacargadores se colocarán los porta granadas y a la misma altura del broche superior del chaleco. La bolsa multiuso con caramagnola en el costado derecho y el kit de primeros auxilios del lado izquierdo. La bolsa de completamiento se colocará por detrás, teniendo en cuenta que se deberá colocar alguna prenda dentro de la misma, a fin de que le dé forma cilíndrica. Por último la mochila táctica colgada en la espalda por sobre la bolsa de completamiento.

4. Configuración para conductores / personal montado.

El sistema de correaje modular para los conductores / personal montado estará constituido por los siguientes elementos:

- a. Chaleco de asalto táctico, UNO (1).
- b. Pistolera, UNO (1).
- c. Portacargador de pistola, UNO (1).
- d. Muslera con extensor, UNO (1)

Al chaleco de asalto táctico, se le colocará sobre el frente izquierdo el porta cargado de pistola. La pistolera enganchada en la muslera con extensor, y ésta al cinturón del pantalón del lado derecho.

5. Imágenes.

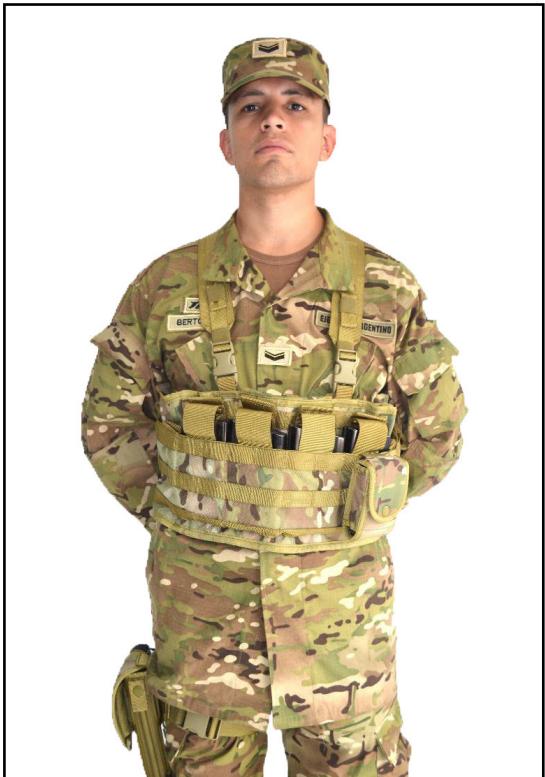
- a. Jefe de fracción.



b. Integrante de la fracción.



c. Conductores / personal montado.



RECTIFICACIONES

Rect Nro	Fecha			BM	Pag	Nro	Forma en que se incluirá en el Reglamento.
	Día	Mes	Año				
